

POR CREACIÓN DE ÁREA MARINA PROTEGIDA PESCADORES DE LA REGIÓN PREPARAN OFENSIVA LEGAL

Representantes del gremio afirman sentirse excluidos de la determinación adoptada por el Comité de Ministros. Lamentan no haber sido convocados a conocer los alcances del proyecto, razón por la que solicitarán la renuncia del seremi de Medio Ambiente.

4 y 5



MÁS DE 120 MIL
PERFIL DEL
TURISTA QUE
LLEGARÁ PARA
EL "18 XL" 10 y 11

EN LA SERENA
Y COQUIMBO

ATLETAS SE
DARÁN CITA
EN TRIATLÓN
DE DOS DÍAS 19



AUNQUE SE ESTÁ EVALUANDO SU FUTURO PARA EL 2024

HOSPITAL MODULAR CONTINUARÁ EN
FUNCIONAMIENTO HASTA DICIEMBRE

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Talleres ciudadanos en Guanaqueros

Se invita a la comunidad, desde las 10:30 horas, en la avenida Costanera de Guanaqueros #1716 (Restaurant Gremio de Pescadores), a participar en los Talleres Ciudadanos enfocados en el Plan de Desarrollo Comunal de Coquimbo.

Pronóstico de precipitaciones para la región

Se espera la llegada de un frente de mal tiempo a la Región de Coquimbo, que afectará en menor escala a la conurbación. Desde el centro científico Ceaza informaron que la provincia del Choapa será la más afectada por las inclemencias del clima.

Retorno al horario de verano

Chile, que se encuentra actualmente en el huso horario -4 UTC (Universal Time Coordinated), pasará al -3 una vez hecho el cambio de hora, el cual se concretará un minuto después de las 23:59 del sábado 2, cuando se deberá adelantar los relojes en una hora.

Triatlón en La Serena y Coquimbo

Durante la jornada de hoy y el domingo se desarrollará esta masiva actividad deportiva entre ambas ciudades, cuyo circuito de ciclismo, de 90 kilómetros, comprende una vuelta por el borde costero y las rutas 43 y 5 Norte.

Diálogo Regional sobre Salud Mental

Desde las 09:30 hasta las 13:30 horas en el Salón Gabriel González Videla, de la Delegación Presidencial Regional, Arturo Prat N° 350, La Serena, se realizará esta actividad enfocada en la reflexión sobre el futuro proyecto de Ley Integral de Salud Mental.

Superclásico entre Colo Colo y U. de Chile

Los equipos nacionales de la Universidad de Chile y Colo Colo animarán la versión 194 del Superclásico del fútbol chileno, partido agendado para este sábado 2 de septiembre a las 15:00 horas, en el estadio Santa Laura.

Panoramas



GEPE EN LA SERENA

Fruta y Té, Hablar de ti, Ser Amigos, TKM, serán algunas de las canciones que podrás escuchar en vivo por parte del artista nacional.

Fecha:

2 de septiembre

Horario

21:00 horas, en el Teatro Centenario.



JUBÍLATE DEO CORO

El coro regional "Jubilate Deo" presentará su obra "La Extranjera", un canto dedicado a Gabriela Mistral.

Fecha:

2 de septiembre

Horario

19:00 horas, entrada liberada en Santuario El Tambo (frente a la plaza), comuna de Vicuña.



JORGE ALIS EN COQUIMBO

El humorista argentino trae sus mejores rutinas al puerto de Coquimbo con un imperdible show.

Fecha:

2 de septiembre

Horario

21:00 horas, en Enjoy Coquimbo.

PULSO REGIONAL

Festival del "codazo" virtual

El miércoles pasado se informó que el Gobierno había ingresado un proyecto para decretar feriado el próximo 20 de septiembre en la Región de Coquimbo, lo que fue valorado por la comunidad y gremios productivos. Luego de varios años de restricciones, se vivirá un "18 XL" en la zona.

En medio de la euforia por dicho acontecimiento, llamó la atención como varios parlamentarios se intentaban adjudicar la "buena nueva" con publicaciones y videos en las redes sociales. Parecía una carrera de quien anunciaba primero la noticia, con el fin de que la comunidad no olvidara las gestiones realizadas por sus "fieles servidores".



CEDIDA

Corren con ventaja

A más de un año de las elecciones municipales del 2024, los partidos ya comienzan a mover sus fichas y potenciar a las figuras que competirán por la alcaldía en las distintas comunas. Hemos visto una presencia activa de figuras políticas en actividades sociales y en terreno, pavimentando el camino de los futuros comicios.



En el concejo de La Serena, al menos tres de sus integrantes han manifestado sus intenciones de competir por el sillón edilicio que dejará Roberto Jacob, manteniéndose cada vez más activos en plataformas digitales e intervenciones con la comunidad.

Cabe consignar que ellos no tienen la obligación de renunciar al concejo en el mes de octubre para aspirar a la alcaldía, ya que se trata de la misma repartición en la cual se desempeñan. Bajo este escenario, sin duda que dicha plataforma les brindará un espacio para exponer su trabajo y mantenerse vigentes ante la opinión pública. Se trata de una ventaja frente a otros candidatos que de seguro aprovecharán muy bien.

En tanto, en Coquimbo también existen al menos dos concejales que buscarán arrebatarse el "botín" a Ali Manouchehri, quien lo más probable es que apueste por un segundo periodo para dar continuidad a su gestión.

OPINIÓN

Suboficiales Mayores: un ejemplo de honor y lealtad a toda prueba

Gral. Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo

Desde hace ya 51 años, los Carabineros de Chile hacemos un alto en nuestras labores cada 1 de septiembre, para realizar un justo homenaje a quienes hoy están en la cúspide de su carrera, culminando un camino de sacrificio, entrega, compromiso y sobre todo, abnegada labor en beneficio de la comunidad y de nuestros propios carabineros. Son nuestros Suboficiales Mayores, los responsables de gran parte del legado que hoy reciben las nuevas generaciones, aquellas llamadas a ser los Carabineros del Centenario.

Ejemplo de honor y lealtad a toda prueba, nuestros SOM –como les decimos con cariño– son sinónimo de respeto, de experiencia, de conocimiento. Son liderazgo en la gestión policial, táctica y operativa, y constituyen un importante eslabón en la cadena de mando, para orientar el trabajo en terreno de los carabineros.

En la región, contamos con 42 Suboficiales Mayores que diariamente trabajan en múltiples y diversas labores. Es así como hoy podemos verlos transmitiendo su experiencia y conocimientos en nuestras unidades especializadas como la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, el OS7, el GOPE o COP; orientando, acompañando y enseñando en cuarteles como la Prefectura Limarí, la Primera Comisaría La Serena, la Tenencia Punitaqui o la Quinta Comisaría Vicuña; formando en el Grupo Ovalle a quienes se encaminan a ser los carabineros del mañana; o cumpliendo un importante rol de vinculación comunitaria y liderazgo en destacamentos alejados, como nuestros retenes de Las Tórtolas y Pichasca y la Tenencia carretera Choapa.

Desde cada ámbito de acción, no tengo dudas de que cada uno de ellos transmite diariamente a los nuevos carabineros, su experiencia, pero también su cariño hacia nuestra institución, formando, aconsejando y acompañando a los que vienen atrás, mediante un legado que también establece los cimientos de la que será nuestra historia.

Porque la voz de un Suboficial Mayor representa un rol estratégico en la dinámica operativa dentro de Carabineros de Chile, siendo muchas veces también amigos, consejeros y guías de las nuevas generaciones, pero también el desafío de contribuir, desde su experiencia en las calles y los cuarteles, al desarrollo exitoso de nuestro plan de modernización institucional, enfocado precisamente en ser los carabineros que la comunidad demanda, transmitiendo la palabra de aliento, confianza y fe en el porvenir de nuestra Institución.

A todos los Suboficiales Mayores: gracias por su vocación y felicitaciones por alcanzar, luego de años de entrega, aprendizajes, compromiso y sacrificios, la máxima jerarquía de su escalafón. Sepan que ni Carabineros de Chile ni la comunidad, olvidarán su entrega, sacrificio y lealtad incondicional.

Felicidades.

EDITORIAL

Fiesta deportiva en la región

Es de esperar que el Triatlón Challenge Family, no sólo permita mostrar a La Serena y Coquimbo como dos ciudades comprometidas con el deporte, sino también, como una zona capaz de albergar grandes eventos en el futuro.

Este sábado y domingo, las comunas de La Serena y Coquimbo albergarán un importante hito deportivo: la primera edición del Triatlón Challenge Family, evento que se espera, reúna a más de mil deportistas en diferentes categorías.

La actividad, que forma parte de una franquicia europea y es una de las más importantes del mundo del triatlón, reunirá a deportistas de todo Chile y Sudamérica, teniendo su plato fuerte el día domingo, cuando se realicen las pruebas competitivas propiamente tal: casi 2 mil metros de nado, 90 kilómetros de bicicleta y 21 kilómetros de trote en un circuito urbano.

Para ello, tanto las autoridades de ambas comunas como también los organizadores de la prueba y Carabineros han trabajado en conjunto

para abordar las condiciones y desafíos que una prueba deportiva de estas características y magnitud implican.

Si la zona fue elegida para desarrollar esta prueba es porque la organización estimó que reunía las condiciones organizativas para albergarla, por lo que ahora cabe aprovechar esta oportunidad al máximo, pues ello implica también – además de lo estrictamente deportivo – una enorme vitrina a través de la cual, la región sale al mundo, y con ella, sus bellezas y atractivos.

Es de esperar pues, que el Triatlón Challenge Family, no sólo permita mostrar a La Serena y Coquimbo como dos ciudades comprometidas con el deporte, sino también, como una zona capaz de albergar grandes eventos en el futuro.

OPINIÓN

Terrenos con riesgo de desastre natural

José Ignacio Torres
Director Escuela de Construcción
Universidad de Las Américas

Hace algunos días, el centro y sur del país fueron afectados por una lluvia intensa, la que sumada a la alta temperatura con la que llueve en la precordillera, produjo múltiples desastres en proyectos habitacionales relativamente nuevos. Condominios y casas inundadas hasta el techo y un edificio ubicado en el sector de las dunas de Concón que tiene un socavón junto a él y que hace peligrar su estabilidad estructural, son fenómenos que dan cuenta de diversos problemas.

El clima está cambiando, pero la evidencia nos demuestra que hoy acontecen fenómenos que hace

mucho no ocurrían. En menos de un mes hemos visto caer puentes, aparecer ríos donde antes había esteros o lagunas donde sólo quedaba un recuerdo de ellas. Considerando que para diseñar las obras públicas que controlan estos afluentes se toman como referencia las lluvias más grandes dentro de un periodo de tiempo, es evidente que estos estándares de diseño deben ser revisados con el objetivo de establecer nuevos criterios para ubicar asentamientos humanos.

Asimismo, la información existente de los predios que se venden en la actualidad no es suficiente para orientar a proyectistas y compradores sobre los potenciales riesgos naturales que ahí ocurren. En la normativa actual, las direcciones de obras municipales solicitan antecedentes sólo del terreno en el que se va a proyectar, y los especialistas, como el mecánico de suelos, el calculista estructural y el proyectista de pavimentos y aguas lluvias, entregan diseños basados en información sólo de ese lugar,

lo que limita el análisis de fenómenos que ocurran fuera del terreno. Sólo aquellos proyectos que deban someterse a la Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente, requieren un análisis multisectorial y más amplio, pero son muy pocos a los que se les exige cumplirla.

Entonces, cabe preguntarse, ¿es posible dar solución a este escenario? La información existe, así que básicamente se debe acercarse a los compradores de los terrenos e inmuebles y a los proyectistas que crean los edificios, casas y obras civiles, para que estos riesgos sean conocidos. También tener información pública, es vital para negociar previo a formalizar una compra. Así sabremos los riesgos de aluviones, derrumbes, inundaciones, tsunamis, u otros, previo a adquirir un terreno.

Lo correcto y ético de realizar es que a las personas no les vendan un inmueble que prontamente se perderá por motivos de fuerza mayor y que finalmente nadie se hará responsable de compensar monetariamente.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ADEMÁS DE SOLICITAR LA RENUNCIA DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Pescadores evalúan medidas legales contra decreto que autoriza Área Costera Protegida

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Ayer se efectuó una reunión entre representantes de diversos gremios y sindicatos de pescadores de la Región de Coquimbo para analizar los alcances de la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en el Archipiélago de Humboldt, la cual comprende el sur de la Región de Atacama y el norte de la Región de Coquimbo.

Cabe señalar que esta aprobación ha generado una serie de reacciones, tanto de apoyo como de rechazo de diferentes actores de la zona, ya que si bien, desde el Ministerio de Medio Ambiente, afirman que “no hay, a priori, una prohibición expresa de realizar actividades económicas específicas”, para los hombres de mar de la región surgen algunas dudas respecto de las restricciones productivas que se darían en ese lugar.

Ante este escenario, tanto pescadores artesanales como industriales abordaron los alcances de esta Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, iniciativa sobre la cual, la mayoría asegura que no fueron informados y que se enteraron sólo cuando fue aprobada por el Consejo de Ministros.

Los hombres de mar cuestionaron además que no se les invitó a las reuniones y conversaciones previas, por lo que nadie les señaló cómo una medida como ésta podría afectar sus actividades.

Por lo mismo, en una reunión realizada ayer, los dirigentes de los gremios de pescadores evaluaron presentar medidas legales para detener el decreto que cree el área marina protegida en La Higuera y solicitar la salida del seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros.

UNA AMENAZA A LA ACTIVIDAD

En ese contexto, Osciel Velásquez, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Sonapesca, sostuvo que, como pescadores industriales se han sumado a sus colegas del gremio artesanal porque esta medida tomada en la zona de La Higuera es una amenaza para ambas actividades.

“Está coartando todas las actividades productivas de la región. La pesca artesanal de cerco y otras, no contando con la pesca de arrastre, la pesca camaronera de la zona, tiene



LAUTARO CARMONA

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos en el Archipiélago de Humboldt, la cual, comprende el sur de la Región de Atacama y el norte de la Región de Coquimbo.

Los representantes de algunos gremios de pescadores de la zona afirman sentirse excluidos ante una determinación ante la que no fueron consultados y cuyos verdaderos alcances desconocen. Por el contrario, el seremi Leonardo Gros señaló que la creación del AMCP-MU respondió a un proceso participativo donde se relevó la necesidad de conservar la biodiversidad marino-costera.

25

Pescadores participaron en la reunión realizada ayer donde se discutió sobre el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos de La Higuera.

certificado de sustentabilidad y se reconoce en todos lados como líderes en economía circular. Pero medidas como éstas, no están regidas por autoridades pesqueras, sino por autoridades ambientalistas que no nos conocen y no saben de nuestra actividad”, sostuvo el dirigente.

Velásquez enfatizó en que no fueron considerados y nadie les consultó sobre el tema.

Es más, el dirigente asegura que le

sorprendió que el seremi Leonardo Gros no se haya acercado a conversar con el gremio.

“Se habló en la mesa que estamos pidiendo la salida del seremi, quien no nos ha considerado para nada. Además, nos sentimos engañados porque nos dicen que vamos a seguir haciendo una actividad de manera normal, pero entonces qué sentido tiene regular algo que ya lo está”, expresó el dirigente.

PESCADORES ARTESANALES

Uno de los gremios más resistentes a la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, es la Federación de Trabajadores del Mar (Fetramar) Elqui, cuyo presidente, Pascual Aguilera, sostiene que se usarán todas las instancias legales para que esta medida no siga adelante.

“A todas luces esto nos va a perjudicar, porque no sólo es el tema pelágico, sino que otras actividades,

como las áreas libres donde cualquier persona puede desarrollar la actividad y claramente también se verán perjudicados”, afirmó el dirigente de los jibieros de Coquimbo.

En ese contexto, Aguilera reiteró que esto es una pelea política en que ellos quedaron al medio.

“Si no quieren que se instale el proyecto Dominga, qué culpa tenemos. Nosotros desarrollamos nuestra actividad en el mar y al querer evitar que se ponga una empresa minera en el borde costero, pagamos la consecuencia”, aclaró.

Aguilera reconoce que en la discusión del área protegida participaron las caletas adyacentes, pero ellos, que desarrollan la pesca pelágica, también los incluye.

“Además, en la reunión que nosotros tuvimos con el seremi Gros, nos pidió que nos hiciéramos parte de esto, que lo apoyáramos porque tenía una querrela o demanda de parte de Dominga. Nosotros no tenemos nada que ver con eso, más aún cuando nunca se nos invitó a participar. No puedes apoyar algo que desconoces y no sabes de qué se trata”, manifestó el dirigente.

Por su parte, Marcelo Castillo, abogado del sindicato de pescadores de La Higuera, explicó que la reunión realizada convocó a pescadores artesanales e industriales con el objetivo de manifestar la oposición de estos sectores a la medida tomada por el Consejo de Ministros en La Higuera.

“Debe quedar claro que no es porque no nos interese la protección ambiental, pero si que se van a afectar de manera significativa las actividades de la pesca, tanto artesanal como industrial. De esta forma no tendrá futuro”, señaló el profesional.

El abogado señaló que la idea es oponerse legalmente y aunar los esfuerzos del sector pesquero ante esta decisión “que nos parece ilegal y errada”, argumentó.

En ese sentido, Castillo aseveró que si algo ha caracterizado este proceso es la irregularidad en los procesos administrativos y en la participación ciudadana.

Respecto a las acciones que tomarán como una manera de presión para evitar que se concrete el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, el representante legal de los pescadores de La Higuera, sostuvo que están analizando la presentación de un recurso de protección.

“Ya habíamos planteado uno contra el Consejo de Ministros. Pero ahora existe un acuerdo por el que nos oponemos contra el decreto supremo que la creó. Para ellos esperamos que sea publicado”, explicó el abogado Castillo.

A su vez, Jorge Cabrera, buzo del Sindicato de Pescadores de Totalillo Norte, sostiene que si bien él participó

“

Nos sentimos engañados porque nos dicen que vamos a seguir haciendo una actividad de manera normal. Pero entonces, qué sentido tiene regular algo que ya lo está”

OSCIEL VELÁSQUEZ
PRESIDENTE SONAPESCA

de las reuniones que se llevaron a cabo para concretar el Área Marina Protegida, ésta se hizo muy arbitrariamente y contra la pesca artesanal de la región.

“A nosotros nos golpea directamente. Se formaron las mesas y éstas están integradas por puros ambientalistas y ningún pescador artesanal de la zona sur. Nosotros hemos ido al Senado y la Cámara de Diputados para dar a

“

La creación del AMCP-MU responde a un proceso participativo donde se relevó la necesidad de conservar la biodiversidad marino-costera”

LEONARDO GROS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

conocer nuestra posición. Tenemos que actuar rápido porque esta gente son puros ambientalistas y el Gobierno tiene la misma postura. Tienen que considerar que detrás de nosotros hay familias, que al no poder salir al mar, ellos no comen. Así de sencillo”, afirmó en la reunión.

En ese sentido, Cabrera subrayó que como pescadores, ellos también están preocupados por el medio ambiente, porque saben que su actividad debe ser sustentable.

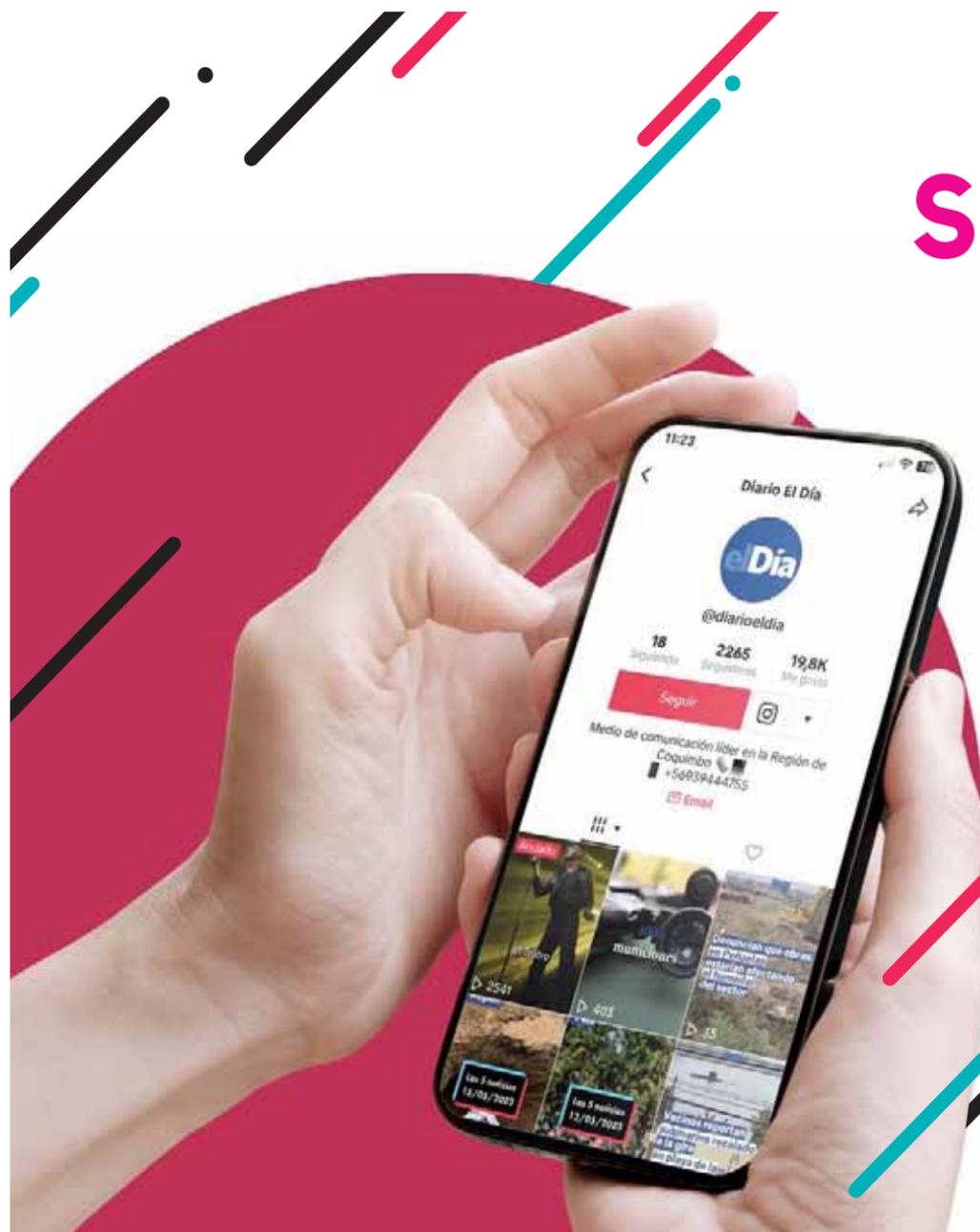
“Todos estuvimos de acuerdo en crear mecanismos como las áreas de manejo, aceptar leyes que uno no las quiere y tuvimos que adaptarnos, pero creo que esto se escapa de nuestra realidad. La autoridad tiene que tomar el peso de la problemática social que provocará a la pesca artesanal”, recalcó.

Mientras que Patricio Vial, dirigente del crustáceo artesanal, manifestó que es necesario tomar acciones legales para visibilizar que los pescadores están en contra de esta iniciativa.

DESARROLLO ARMÓNICO

En ese contexto, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, señaló que llevan dos décadas escuchando a las comunidades del territorio sobre la necesidad de proteger el Archipiélago de Humboldt.

“La creación del AMCP-MU responde a un proceso participativo donde se relevó la necesidad de conservar la biodiversidad marino-costera y también para contribuir a generar nuevas y mejores oportunidades a las comunidades locales, fomentando un desarrollo armónico y sustentable, debido a que trae consigo beneficios económicos asociados al turismo, a la recreación y al aumento de la productividad en pesquerías”, finalizó Gros.



Síguenos en
TikTok

 **@diarioeldia**

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

DISPOSITIVO DE EMERGENCIA LLEVA TRES AÑOS EN EL ESTADIO LA PORTADA

Hospital modular de La Serena funcionará al menos hasta diciembre

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por covid-19, el Ministerio de Salud adquirió cinco hospitales modulares para el país con la finalidad de fortalecer la capacidad de la red pública, uno de los cuales había sido comprometido para la Región de Coquimbo, ya que, en ese entonces, era la zona del país que tenía menos camas hospitalarias por cada mil habitantes.

En ese sentido, el hospital modular de La Serena comenzó a recibir a sus primeros pacientes en agosto del 2020, y su continuidad se fue renovando junto con la prórroga de la alerta sanitaria, medida que fue eliminada el pasado jueves, considerando el contexto epidemiológico en que se encuentra en país en relación al virus del covid.

Así, tras el fin de esta medida, quedaba la duda respecto sobre qué pasaría con este recinto, y fue el doctor Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, quien dispuso las incertidumbres frente a la continuidad del hospital modular de La Serena. “Este dispositivo de emergencia, habilitado especialmente para dar respuesta a la pandemia, continuará en funcionamiento hasta el 31 de diciembre y durante estos meses, estaremos trabajando para definir su futuro”, detalló.

“Es importante mencionar además, que el Hospital de La Serena ha trabajado intensamente para habilitar nuevas camas, al interior de su tradicional edificio, para no disminuir la capacidad de respuesta del hospital ni el número total de camas de hospitalización”, sostuvo.

NUEVAS CÁMARAS REFORZARÁN HOSPITAL ACTUAL

Por su parte, Iván Marín, director (s) del Hospital de La Serena, explicó que el recinto médico modular “ha sido un importante apoyo para nuestro recinto durante el periodo de pandemia por covid-19. Es parte de los cinco dispositivos de emergencia del país y desde su apertura ha brindado atención a 8.544 pacientes en estos tres años de funcionamiento”.

En ese sentido, Marín dejó claro que este dispositivo seguirá brindando tratamiento a los pacientes, esta vez con un total de 24 camas de hospitalización. “Esto permitirá seguir

Pese a que el Ministerio de Salud decidió terminar con la alerta sanitaria por la pandemia, el recinto que ha sido clave para la atención de patologías no Covid en la región de Coquimbo, y que ha atendido a más de 8 mil personas, seguirá en operación en La Serena. Además, parte del personal fue reasignado al nosocomio de calle Balmaceda.



LAUTARO CARMONA

A fines de agosto de 2020, el hospital modular empezó a recibir a sus primeros pacientes en medio de uno de los momentos más álgidos de la pandemia.

24

Camas de hospitalización tiene actualmente el hospital modular, que se encuentra ubicado en el estadio La Portada. A la fecha, ha brindado atención a 8.544 pacientes.

dando una atención oportuna a los usuarios que requieren una atención de mayor complejidad en el edificio de Balmaceda”, afirmó.

Por otro lado, el director (s) del Hospital de La Serena, dio a conocer que se trazó un plan de transformación de espacios físicos, con el que, se busca aumentar las camas de hospitalización en el recinto. “Esto, con la finalidad de preparar al establecimiento para el periodo de transición hasta llegar al futuro nuevo hospital. Esta iniciativa busca implementar un total de 40 nuevas camas de hospitalización en el ex

Consultorio Adosado de Especialidades, lo cual nos debería permitir afrontar la demanda que absorbía el modular habitualmente”, indicó.

En cuanto al personal que se desempeña en el hospital modular, informó que fue reasignado a la primera etapa de implementación de camas, quedando otro grupo de funcionarios en el recinto ubicado en el estadio.

PREOCUPACIÓN ANTE POTENCIAL DESVINCULACIÓN

Por su parte, el Colegio Médico Regional La Serena manifestó su preocupación por la posible desvinculación de los funcionarios que fueron contratados gracias a las facilidades que permitían las medidas administrativas utilizadas para enfrentar la pandemia, debido a que gran parte de dichos recursos permitió, no sólo dar respuestas a las necesidades que la crisis sanitaria planteó con la ampliación de las camas, sino que también, facilitó disminuir las enormes brechas de recursos humanos que la Región de Coquimbo ha presentado en forma histórica.

“

Buscamos implementar un total de 40 nuevas camas en el ex Consultorio Adosado de Especialidades, lo cual nos debería permitir afrontar la demanda”

IVAN MARÍN

DIRECTOR (S) HOSPITAL DE LA SERENA

“

Este dispositivo de emergencia, habilitado especialmente para dar respuesta a la pandemia, continuará en funcionamiento hasta el 31 de diciembre”

CHRISTIAN VARGAS

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

“Por lo tanto, debe quedar claro que si bien dichas personas estaban contratadas para atención de pacientes con covid-19, permitieron desarrollar una serie de funciones que lograron ampliar la atención en muchos ámbitos, por lo que resulta preocupante la enorme cantidad de actividades clínicas que se verán afectadas por esta medida”, afirmaron.

Por ello, recalcan que “sería muy importante tener claro que, si bien la pandemia está superada en términos de los casos agudos, el impacto de ella también debe ser evaluado en el aumento de las listas de espera por todas las atenciones postergadas durante ese período y cuya solución requiere mantener un aumento de camas y de reforzamiento profesional”.



Feliz Aniversario

Numerosas vecinas y vecinos, así como agrupaciones, instituciones y autoridades, entregaron su saludo protocolar al alcalde Roberto Jacob y concejales, en el marco del 479 ° Aniversario de La Serena. Estos fueron algunos de los momentos vividos en las jornadas donde los asistentes compartieron su alegría y buenos deseos.



Once personas fueron galardonadas con la Medalla Ciudad de La Serena



3ro Medio C -Colegio Gerónimo Rendic



Delegado Presidencial, Rubén Quezada Gaete



Rafael Vera, Alcalde de Vicuña y Pdte. del Capítulo IV ACHM



Presidente de la I. Corte de Apelaciones de La Serena, Min. Felipe Pulgar Bravo



Gobernadora Regional Krist Naranjo Peñaloza



Tte.Crnel. Juan Escobar, Crnel. Francisco Aravena y General Juan Muñoz Montero de Carabineros de Chile



Trabajadores de DISERCO y empresas colaboradoras



La Tribu Somos



Coro de ex Profesoras Normalistas Isabel Bongard



FRANCISCO VIDAL SALINAS, EX MINISTRO DE ESTADO

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

En entrevista con Diario El Día, Francisco Vidal Salinas, ex ministro en los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, analizó la situación que enfrenta el país y la crispación política que se observa, fundamentalmente, en el Parlamento.

A juicio del ex secretario de Estado, esta coyuntura se explicaría, en gran medida, por el alto número de partidos políticos y de parlamentarios independientes en distintas bancadas, factores que, a su juicio, han dado origen a una crisis política de carácter estructural en el país.

Frente a temas más contingentes, Vidal aseguró que los dichos del Presidente Gabriel Boric, que calificó de "cobarde" al ex militar que se suicidó tras ser condenado por el asesinato del cantautor Víctor Jara en 1973, estuvieron "demás".

-¿Cómo ve al Chile de hoy, con tanta crispación política, con tanto político díscolo que no reconoce ni siquiera los mandatos de su partido?

"En general estamos viviendo un momento de mucha tensión, donde concurren cosas de distinto nivel. Por ejemplo, tenemos una derecha afiebrada producto de dos cosas: este Gobierno, por el cual voté, es el más transformador en sus propuestas desde el año 90 y la derecha lo ve como una amenaza.

Este es un Gobierno que con la reforma tributaria pretendía recaudar 15 mil millones de dólares y ese logro deja como 'jardín infantil' la reforma del Presidente Aylwin del año 1991. Estos 15 mil millones de dólares venían del impuesto al patrimonio, de las utilidades no retiradas, de la eliminación de las exenciones, de las normas anti elusión y anti evasión. Es decir, salían, a lo más, del 3 o 4% de chilenos de mayores ingresos. Es una amenaza y se ponen enfervorizados en la derecha. Agréguele la reforma previsional, que pretendía terminar con las AFP, que son fuentes de un poder político y económico brutal en Chile. Ante eso, en mi opinión, la derecha es la más dura de todo lo que se conoce desde 1990 a la fecha. Segundo elemento que converge a este clima es que la derecha ganó el Rechazo con un 62% y ganó los consejeros constitucionales, y ya se jura en La Moneda el 11 de marzo de 2026, y lo que no sabe es que, si entra con pantalones o alguien con vestido. Si entra con pantalones se llama (José Antonio) Kast, y si entra con vestido, (Evelyn) Matthei. Tenemos además, en el marco del 11 de septiembre una coincidencia impresionante. Si se analizan los resultados que está



CEDIDA

“El país tiene una crisis política estructural”

El exceso de partidos políticos, la falta de disciplina y los parlamentarios que defienden pequeños nichos en el Parlamento son, a juicio del experimentado político, las causas de esta situación. El ex ministro de Lagos y Bachelet, también se refirió al proceso constituyente en marcha y la decisión final de parte de Republicanos de retirar algunas de sus enmiendas al proyecto.

dando la Corte Suprema en materia de violación de derechos humanos, después de 50 años tenemos el caso de Carmelo Soria, el fallo del asesinato de Víctor Jara, de los asesinatos en Fuente Ovejuna. Tenemos el fallo de los asesinatos en Iquique, el fallo del comando conjunto y eso obviamente va generando una energía de tensión. En el otro tema, del desorden, la indisciplina, tiene que ver con que nuestro diseño de sistema de partidos y representación parlamentaria es el caos mismo. Hoy día existen 21 partidos con representación parlamentaria y hay 39 diputados que se autoproclaman como 'independientes', y con 21 partidos no hay ningún gobierno que pueda gobernar. Además, la presencia de independientes en las bancadas es una válvula para no cumplir las disciplinas partidarias, los acuerdos políticos".

EN EL ÚLTIMO LUGAR

-¿Cree que hoy el país tiene el

Parlamento que se merece?

"Tiene una enorme diversidad de grupos que son chiquititos, de nicho, y cuando están en el Parlamento defienden los temas de nicho y no el interés general o de la mayoría. Eso explica todo lo que estoy diciendo, que desde hace muchos años cuando a los chilenos se les pregunta sobre la valoración de las instituciones, los partidos políticos estamos en el último lugar de la confianza ciudadana y el Parlamento está un poquito más arriba".

-Según usted, ¿el país está estancado, andando a media máquina o en medio de un incendio?

"El país tiene una crisis política estructural, de sistema, que uno espera que con la nueva Constitución, si es que se aprueba, se mejore".

DIÁLOGO CON LA OPOSICIÓN

-¿Valora que el Presidente Gabriel Boric haya invitado a los partidos de oposición a conversar a La

Moneda y también al ex presidente Sebastián Piñera?

"Claro. Lo que pasa es que, lo que tenemos que dejar los que somos más viejos, es que, después de 50 años, es lo que se llama las 'lecciones aprendidas'. Diría que hay tres conceptos que los partidos debieran firmar: Uno, la erradicación de la violencia como forma de acción política y de ahí en general no se escapa nadie en la historia de Chile. Dos, nunca más romper el Estado de Derecho, nunca más la declaración del 22 de agosto. Tres, nunca más la violación a los derechos humanos. No hay contexto alguno que justifique el asesinato en La Serena de los 16 de la Caravana de la Muerte. No hay contexto alguno para haber fusilado a los 24 asesores y escoltas del Presidente Allende en La Moneda".

-Cuáles han sido los errores más graves que se han cometido en la actual administración?

"No sé si más grave, pero es inédito en Chile que un Presidente tenga dos coaliciones que lo respaldan, pues normalmente era una. Entonces, las dos coaliciones tienen historias y percepciones distintas. Creo que el Presidente tiene que convocarlos a Cerro Castillo, pero no a comer sushi, a comer porotos y disciplinarlos. ¿Qué significa disciplinarlos? El que está en el Gobierno tiene que apoyarlo y si lo critica lo hace en forma privada, para no darle carne a la derecha.

Además, somos diez partidos. Eso es una locura, y por eso espero que el Frente Amplio se una en uno solo. Espero que el Socialismo Democrático seamos un sólo partido y no cuatro carpitas en la Alameda. Lo que está fallando en mi opinión

es que el Presidente debe ser más exigente hacia los partidos que integran el Gobierno. Tú no puedes simultáneamente tener seremis que pertenezcan a un partido en la Región de Coquimbo, cuyo diputado vota en contra del Gobierno. O 'chicha o chancho'".

LAS FUNDACIONES

-¿Fue una bomba de racimo el caso de las fundaciones?

"Sí, porque todo lo que está saliendo además, creo que es una falla estructural. Esa fundación de Antofagasta me parece que tenía un proyecto para pintar los edificios del centro. ¿Cuándo se ha visto eso? Si eso lo hacen los municipios con plata de la Subdere. ¿Qué es esto de entregarle a estas organizaciones tareas que son propias de los ministerios? ¿Por qué el Ministerio de Vivienda tiene que entregar a las fundaciones la conversación sobre los campamentos? ¿Por qué no lo hace el ministerio a través de la seremi o por qué no

lo hace el municipio? ¿Por qué en Concepción esta niña de los calzones ("caso lencería") tenía un programa para pintar bancas? Si eso lo hace el municipio. Entonces, tenemos un tema estructural".

-¿Si usted hubiese sido el ministro de Vivienda habría puesto su cargo a disposición?

"No, porque qué culpa tiene (Carlos) Montes de que haya un sinvergüenza en Antofagasta".

-¿Y la responsabilidad de mando?

"Bueno, la responsabilidad de mando es una responsabilidad política, pero ahí cada caso es distinto".

FRASE INNECESARIA

-¿Consideró una imprudencia de parte del Presidente enaltecer la figura de Guillermo Teillier y tratar de 'cobarde' al ex militar condenado por el asesinato de Víctor Jara y que se suicidó?

"Yo creo que la segunda parte fue completamente innecesaria. Tratar al que se suicidó de cobarde fue completamente innecesario. Además, 'ahistórica', porque el Presidente Allende se suicidó y el Presidente Balmaceda se suicidó. No son cobardes los que se suicidan. Además, es un error político, porque colocó el foco en esa condena, al general que se suicidó, y se olvidó

el foco de que después de 50 años supimos cómo habían asesinado a Víctor Jara. Primero lo torturaron, le rompieron las manos y después le metieron 44 balazos. Eso es lo que hay que enseñarle a las generaciones jóvenes para un nunca más. No si un general de 86 años condenado a 25 se pega un balazo. No es el primer general que se pega un balazo antes de ir a prisión".

ÉXITO REPUBLICANO

-¿Lo sorprendió el éxito de Republicanos en la votación para el Consejo Constitucional?

"No me sorprendió porque la mitad de su voto no es de Republicanos, es de ideología. O sea, la mitad de los votantes de Republicanos no quieren derogar la ley de divorcio, no quieren derogar el aborto en tres causales, no quieren bajar los impuestos. La mitad del voto republicano es gente que votó por ellos por tres razones: Rechazo al Gobierno; dos, el tema de seguridad ciudadana, y tres, porque los republicanos hicieron una campaña excepcional para vincular el principal problema de los chilenos que es la inseguridad con su propuesta de seguridad. Ahí estuvo la clave del triunfo republicano".

-¿Cómo analiza que el Partido

Republicano retirara finalmente, algunas de las enmiendas presentadas al proyecto constitucional como la de derogar el aborto en tres causales?

"Lo que pasa es que tienen que lograr la aprobación de la propuesta, porque de lo contrario va a quedar mal su candidato presidencial y entiendo que en esa lógica hayan retrocedido en algunas de sus enmiendas. Pero le paso un aviso. Ayer (jueves) la derecha, Republicanos y Chile Vamos, votaron a favor de la eliminación del pago de contribuciones. Los que pagamos contribuciones en Chile somos el 23% de propietarios de viviendas. ¿Dónde se pagan contribuciones en la Región Metropolitana? En Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Providencia y La Reina, ahí está el grueso del pago de las contribuciones. O sea, le están dejando al 98% de las viviendas de Vitacura, la comuna más rica de Chile, sin pagar contribuciones".

NUEVA CONSTITUCIÓN

-¿A qué le huele la nueva Constitución? ¿A una aprobación con fórceps o a un traje a la medida para la derecha?

"Yo diría que la propuesta de la Comisión de Expertos pasaba la valla,

pero mientras más enmiendas coloque la derecha en lógica republicana va a ser cada día más difícil votar a favor".

-¿Está en el Chile que esperaba vivir usted y su familia cuando luchó contra la dictadura?

"Por supuesto. Chile hoy día es infinitamente mejor que hace 30 años".

LA REFLEXIÓN

-¿Qué reflexión puede hacer a 50 años del golpe de Estado?

"Las tres cosas que te dije. La única forma de que en Chile nunca más ocurra eso, es sin violencia en la política, sin acudir al golpe desde la Constitución y violar los derechos humanos".

-¿Qué le falta a nuestra sociedad? ¿Más solidaridad, más política o más acuerdos transversales?

"Le falta lo primero y más información. Si la sociedad chilena tuviera más información, lo que acabas de decirme sería por añadidura. Seríamos una sociedad más solidaria, más justa. Pero todos los datos que yo te he dado no son masivos".

-¿Y no le hace falta esa transversalidad que usted tenía con Joaquín Lavín, por ejemplo?

"Por supuesto, pero Lavín era un bicho raro en la derecha. Por algo perdió y le ganó Kast".

FRANCO SIMONE
"GRANDES ÉXITOS"

7 SEPTIEMBRE
ENJOY COQUIMBO
21:00 hrs.

COMPRA TUS ENTRADAS EN
WWW.ESPEJOPRO.COM

enJOY[®]
COQUIMBO

ESPEJO[®]
www.espejo.com

PARA FIESTAS PATRIAS

De Santiago, Valparaíso y Atacama vendría la mayor parte de los turistas a la zona

Serán más de 120 mil los foráneos que comiencen a arribar a partir del viernes de 15 de septiembre, alcanzando una ocupación hotelera de casi el 80%. Cabe destacar que, como consecuencia de la pandemia por covid-19, se produjo un cambio en la preferencia turística, pues quienes antes iban al sur, ahora eligen la región como destino de sus vacaciones.



LAUTARO CARMONA

Coquimbo se ha consolidado como una de las regiones preferidas para los turistas debido a sus extensas costas y característicos valles, además de cielos despejados.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

16, 17, 18, 19 y posiblemente 20 de septiembre. Cinco serán los días que tendrán millones de chilenos para celebrar Fiestas Patrias este año.

De este modo, mientras algunos optarán por quedarse junto a sus familias, otros viajarán dentro del territorio nacional.

Desde hace varias décadas, Coquimbo se ha consolidado como una de las regiones preferidas de los turistas debido a sus extensas costas, característicos valles además de cielos despejados. Eso, sin dejar atrás la gastronomía, sobre todo, los productos del mar que se sirven en sus principales balnearios.

Sin embargo, ¿de dónde son los visitantes que eligen la zona como su descanso?

“Algunos destinos serán más visitados que otros. El Valle de Elqui siempre tiene un 100% de ocupación y existen otros lugares como Punta de Choros que también tienen una alta afluencia”

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE HOTELGA REGIÓN DE COQUIMBO

“La llegada de personas sigue una tendencia. Es así como Santiago es su principal origen y el mercado más importante para nosotros.

“Para esta oportunidad, esperamos bastante turismo familiar a causa de las características de fiestas patrias. Asimismo, pronosticamos una ocupación que estaría acercándose al 80%”

LAURA CERDA

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Después tenemos gente de la zona central, norte y por último, del sur del país”, afirmó la presidenta de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, Laura Cerda.

En esa línea, agregó que, como consecuencia de la pandemia por covid-19, muchos foráneos arribaron por primera vez a la zona. De esta forma, se produjo un cambio en la preferencia turística: quienes antes iban al sur, ahora eligen la región como destino de sus vacaciones.

“Para esta oportunidad, esperamos bastante turismo familiar a causa de las características de Fiestas Patrias. Asimismo, pronosticamos

una ocupación que estaría acercándose al 80%. Al mismo tiempo, los destinos más elegidos serán el sector costero, las celebraciones comunales, pero, sobre todo, la Pampilla de Coquimbo”, señaló Cerda.

En tanto, el presidente de Hotelga de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, complementó que serán miles las personas que llegarán hasta la zona.

“Naturalmente, algunos destinos serán más visitados que otros. Por ejemplo, el Valle de Elqui siempre tiene un 100% de ocupación y existen otros lugares como Punta de Choros que también tienen una alta afluencia. Ahora bien, los foráneos principalmente vienen desde Santiago, Concepción, además desde Atacama”, manifestó.

Por otro lado, Carrasco dijo que estas fiestas serán muy concurridas por cuanto, lo que sucedió en el sur con los temporales de lluvia, generó que la población busque otros lugares para descansar.

Mientras que la gerente de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, sostuvo que de acuerdo a información entregada por la Subsecretaría de Turismo, “la mayor región emisora de viajes a nuestro destino es la Metropolitana. No obstante, si se consideran estadísticas de años anteriores, se suman Valparaíso, Atacama y Antofagasta”.

Zúñiga añadió que el Servicio Nacional de Turismo reveló que se esperan alrededor de 120 mil personas, según una proyección moderada respecto de años anteriores y considerando las distintas situaciones que hoy afectan al país en términos climáticos además de económicos.

“Como Barrio del Mar estamos anticipándonos a la demanda de esos días, coordinando las entregas de productos por parte de proveedores, ajustando turnos para mantener una oferta permanente de servicio y también revisando temáticas en materia de seguridad y mantención de todo el sector, para garantizar que la experiencia de todos los visitantes sea la mejor”, aseguró Zúñiga.

Empero, otras de las temáticas que preocupa al gremio turístico y a los visitantes que arriban a la región, es la seguridad.

Sobre ello, el delegado presidencial, Rubén Quezada, aseveró que contarán con contingente policial adicional para reforzar las labores de

IMPORTANTE EMPRESA NECESITA CONTRATAR
PSICÓLOGOS (AS)

(con o sin experiencia)

EXPERTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

(con o sin experiencia)

Requisitos: residencia en La Serena o Coquimbo.

Enviar sus antecedentes, indicando pretensiones de sueldo, al correo:

psicologosyexpertos@gmail.com


“**Estamos anticipándonos, coordinando entregas de productos de proveedores, ajustando turnos para mantener una oferta permanente y también revisando la seguridad**”

MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA
GERENTE DE BARRIO DEL MAR

Carabineros en contexto de Fiestas Patrias.

“Estamos decomisando y fiscalizando el comercio ilícito. También son importantes las campañas de seguridad vial como la que tuvimos con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Senda, además de Sacyr. También iniciamos lo que serán las más de 300 fiscalizaciones de salud en las tres provincias de nuestra región. Pero esto necesita de conciencia de la población: nuestro llamado es al autocuidado y la responsabilidad”, agregó.

PRONÓSTICO NACIONAL

A pocas semanas de la celebración

de Fiestas Patrias, Sernatur dio a conocer las proyecciones para estas fechas, las que se estiman alcancen un total de 1.959.954 viajes con pernoctación, entre el 15 y 18 de septiembre.

Las cifras, que no consideran los efectos que dejó el sistema frontal ocurrido las últimas semanas de agosto en distintas comunas del país, registran un aumento del 10,1% en relación con el mismo período de 2022, cuando se realizaron 1.780.257 en total.

Sobre las principales regiones que durante esta fecha recibirán la mayor cantidad de viajes, Valparaíso sigue liderando las preferencias con una proyección de 476.028 llegadas, mientras, la Región de O'Higgins (247.358 viajes en total) y la Metropolitana, son aquellos destinos que continúan en la lista.

La Región Metropolitana, al ser la más grande del país, es la que por consecuencia lidera la lista de las regiones emisoras para esta fecha, con 1.027.800 viajes, seguida por Biobío (175.908) y Valparaíso (137.572).

Cabe destacar que, como historia estadística, según datos del Big Data de Turismo Interno, en 2019, se llevaron a cabo 1.698.122 viajes totales con pernoctación. Sin embargo, para 2020 sólo fueron 168.652 viajes con pernoctación producto de la pandemia.

Ya en 2021 se efectuaron 1.215.029 viajes con pernoctación y en 2022, con el feriado que se otorgó para el viernes 16 de septiembre, se hicieron 1.780.257 viajes, superando las cifras pre pandemia, lo que este año se repite, y confirma la reactivación del sector.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía TV

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°549, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 2, 3, 4 y 5, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 1.315, 749, 747, 804 y 839 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 10 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$10.257.000, para el lote N°1, \$5.842.200, para el lote N°2, \$5.826.600, para el lote N°3, \$6.271.200, para el lote N°4 y \$6.544.200, para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

REMATE

En autos Rol C-2760-2022, BANCO DEL ESTADO CON HERNANDEZ TORO JAIME PATRICIO Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución fojas 16, de fecha 21 de Julio de 2023, se ordenó notificar y requerir de pago por extracto a demandada que se indica, la demanda de terminación de contrato de arrendamiento que paso a extractar y su resolución: VICTOR ANDRES ACEVEDO LENIZ, en representación BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domiciliados Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, quinto piso, comuna de Santiago, interpone demanda terminación de contrato de arrendamiento, cobro de rentas vencidas, cobro de rentas pendientes de vencimiento, conforme procedimiento artículo 607 y siguientes del C.P.C., en contra de JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, chileno, casado, cédula nacional de identidad número 7.149.474-8, empresario, con domicilio en calle Colo Colo N° 4390, comuna de La Serena, en calidad de arrendatario, antecedentes de hecho y de derecho en que se funda demanda son los siguientes: 1.- Por Contrato de Arrendamiento N° de Operación 1024762, documentado por instrumento privado 14 de Febrero de 2022 protocolizado bajo el N° 306 con fecha 31 de Mayo de 2022 en la Notaría de Santiago de don Pablo A. González Caamaño, repertorio N°3209, mi representado el Banco del Estado de Chile dio en arrendamiento a JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, ya individualizado anteriormente, en virtud de un contrato de arrendamiento con opción de compra (LEASING), el siguiente bien mueble: Un CAMION MARCA VOLVO MODELO FMX AÑO COMERCIAL 2022 NUEVO SIN USO EQUIPADO CON TOLVA ROQUERA DE 20 M3, PPU RTXX34-3. 2.- Conforme se estipuló en la cláusula quinta del referido contrato, el arrendatario declaró conocer las condiciones que establece CORFO respecto a la comisión de uso de la garantía PRO- INVERSION, la cual considera un porcentaje anual aplicado sobre el monto de cobertura aprobado e incluido en el monto de las rentas, a la que CORFO tiene derecho por el otorgamiento de las coberturas PRO-INVERSION en cada operación afecta a ella. 3.- Conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta, el presente contrato tendrá un plazo fijo de vigencia de 39 meses, contados desde la fecha en que se entreguen los bienes arrendados. 4.- Conforme al Acta de Recepción conforme Orden de Compra N°LEG33958 de fecha 28 de Febrero de 2022 que se acompaña en el segundo otrosí, el arrendatario declaró haber recibido los bienes arrendados a su entera satisfacción. 5.- En el referido contrato se acordó que el arrendatario pagará las siguientes cantidades por concepto de rentas de arrendamiento: A) Una renta de \$29.831.933.- pesos, más el impuesto al valor agregado, la cual fue pagada en el acto de suscripción del contrato, y B) 36 rentas iguales, mensuales y sucesivas de \$4.012.893.- pesos, más impuesto al valor agregado, que se pagarán todos los 10 de cada mes a partir del 10 de Junio de 2022; más una opción de compra cuyo precio será de \$4.012.893.- pesos, más el impuesto al valor agregado y cualquier otro impuesto que corresponda, pago que se realizará al contado dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de la última renta de arrendamiento. 6.- En la cláusula décimo séptima del contrato de arrendamiento individualizado en el número 1 de esta presentación se estipuló que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que corresponden a la arrendataria, especialmente la falta de pago oportuno de una cualquiera de las rentas de arrendamiento, faculta al BANCO DEL ESTADO DE CHILE para: "...b) exigir de inmediato y sin sujeción a trámite ni declaración alguna, el pago de todas las rentas vencidas y el pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento, hasta la terminación del contrato, todas las cuales se considerarán de plazo vencido.", derecho que viene en ejercer el BANCO DEL ESTADO DE CHILE por medio de esta demanda. 7.- Es del caso que la arrendataria no pagó la renta de arrendamiento N°04 correspondiente al día 10 de Agosto de 2022, ni las posteriores a dicha fecha, por lo cual adeuda a mi representado el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, por concepto de rentas morosas contabilizadas desde la cuota N° 04 hasta la N° 07 la suma de \$16.051.572.- pesos, suma que debe recargarse con el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de rentas de arrendamientos impagas, a partir de la fecha de vencimiento indicada, más costas. 8.- En la cláusula décimo novena del contrato se estipuló que cualquier pago que la arrendataria efectúe con posterioridad a la fecha de pago pactada dará derecho al arrendador para cobrar los intereses máximos que es permitido estipular para operaciones reajustables sobre el total de la obligación insoluta y hasta la fecha de su pago efectivo. 9.- Por lo expuesto, mi representado el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, viene en demandar, en conformidad a lo dispuesto en la cláusula Décimo Séptima del contrato de arrendamiento ya singularizado, el pago de las rentas de arrendamiento morosas, 4 rentas por la suma total de \$16.051.572.- pesos; más el pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato (30 rentas) por la suma de \$120.386.790.- pesos (son 30 rentas de \$4.012.893.- +IVA); sumas que deben recargarse con el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de rentas de arrendamiento impagas, a partir de la fecha de vencimiento indicada, más intereses y costas. 10.- Por último en la cláusula vigésimo cuarta del contrato de arrendamiento antes indicado, las partes fijaron domicilio especial en la ciudad de La Serena y prorrogaron expresamente la competencia para ante sus tribunales ordinarios de justicia. **POR TANTO, A US. RUEGO:** Tener por interpuesta demanda de terminación de contrato de arrendamiento, cobro de renta insoluta y pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato, en juicio sumario especial de arrendamiento en contra del demandado y arrendatario JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, ya individualizado, admitirla a tramitación, se ordene reconvenir de pago al demandado conforme corresponda en derecho, se ordene citar a las partes al comparendo de contestación, conciliación y prueba a realizarse el quinto día después de notificada la demanda y, en definitiva acogerla en todas sus partes declarando: a) La terminación inmediata del contrato de arrendamiento singularizado en el principal, por no pago de las rentas pactadas. b) Que se condene a la parte demandada al pago de la totalidad de las rentas de arrendamiento vencidas, contabilizadas desde la cuota N° 04 hasta la cuota N° 36 la suma de \$16.051.572.- pesos, más reajustes intereses moratorios devengados. c) Que se condene al demandado al pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato, (30 rentas) por la suma de \$120.386.790.- pesos. d) Que se condene al demandado al pago de las costas de la causa. e) Declarar que si el demandado no paga todas las rentas demandadas y las costas judiciales dentro del plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia real o ficta que recaiga en el cumplimiento incidental del fallo, deberá restituir los bienes muebles arrendados, devolución que mi parte demanda para este evento, sin perjuicio del cobro de las rentas ordenadas pagar en la sentencia. f) Declarar que si el demandado paga todas las rentas demandadas y las costas judiciales dentro del plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia real o ficta que recaiga en el cumplimiento incidental del fallo, le asisten a éste las opciones contenidas en la cláusula décimo séptima del contrato, a saber, celebrar un nuevo contrato o adquirir el bien arrendado, pagando la opción de compra respectiva, que asciende a \$4.012.893.- pesos. **PRIMER OTROSÍ:** medios de prueba. **SEGUNDO OTROSÍ:** acompaña con citación 1.- Contrato de Arrendamiento N° de Operación 1024762, de fecha 14 de Febrero de 2022 de la Notaría de Santiago de don Pablo A. González Caamaño, repertorio N°3209. 2.- Acta de Recepción conforme Orden de Compra N°LEG33958 de fecha 28 de Febrero de 2022. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de Delegación de Mandato y Mandato fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazábal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en PDF a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Se designó abogado patrocinante y confirió poder a Christian Bravo Bustos, cédula de identidad N° 7.774.468-1, demás datos en causa. **Providencia recaída en la demanda:** La Serena, diez de Enero de dos mil veintitrés. Téngase por cumplido con lo ordenado y por ingresado con esta fecha a mi despacho.- Proveyendo a fojas 1 y siguientes: A lo principal, téngase por interpuesta demanda de terminación inmediata de contrato de arrendamiento y cobro de rentas, en Juicio Especial de contrato de arrendamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 607 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Practíquese la primera reconvencción de pago y para los efectos de la segunda, la contestación de la demanda y de lo dispuesto en el artículo 262 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil, vengán las partes a comparendo de contestación, conciliación y prueba, a la audiencia del día 14 de Febrero de 2023, a las 09:30 horas.- Al primer, segundo, tercer y cuarto otrosíes, téngase presente y por acompañados los documentos con citación.- La audiencia referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal jllaserena3@pjud.cl, con copia a: gcortes@pjud.cl. Notifíquese la presente resolución con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva.- En Caso de renadirse prueba testimonial, y/o confesional, la parte interesada, los testigos y Receptor Judicial deberán concurrir de manera presencial.- Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deber utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el art culo 44 del Código de Procedimiento Civil.- Cuantía \$ 16.051.572.- Dictada por doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular.- En La Serena, a diez de Enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **SOLICITA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO POR AVISOS.** S. J. L. 3° LA SERENA. Christian Bravo Bustos, abogado por la demandante en Juicio Sumario **caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HERNANDEZ TORO" Rol C 2760-2022** a SS. Respetuosamente digo: Solicito se proceda a notificar y requerir de pago al demandado mediante avisos. Fundo mi petición en que el demandado se ha tornado imposible de ubicar, al desconocerse un domicilio preciso. En consecuencia el demandado se ha tornado difícil sino imposible de ubicar, en los términos que plantea el Mensaje del Código de procedimiento Civil al señalar "Ha parecido conveniente mantener y simplificar las notificaciones por avisos, cuando la circunstancia de no ser ellos conocidos, hagan excesivamente dispendiosa o dilatoria la práctica de la notificación personal" El artículo 54 del CPC establece que "Cuando haya de notificarse personalmente...a personas cuya residencia sea difícil determinar podrá hacerse la notificación por medio de avisos." Hago presente que las búsquedas efectuadas permiten presumir que los demandados se están ocultando para evitar ser notificados, ya que ninguno de los domicilios consignados en los pagares han servido para ser ubicados. **POR TANTO:** pido a V.S. dar curso a la notificación por avisos atendido lo que dispone el artículo 54 del Código del Ramo. **La providencia recaída en el escrito:** La Serena, veintiuno de Julio de dos mil veintitrés. Se deja constancia que el escrito que antecede fue presentado mediante la Oficina Judicial Virtual con fecha 19 de Julio de 2023, a las 09:52 horas, folio 14, y resolviendo el mismo: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, cédula de identidad, 7.149.474-8, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde el término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, declarado por D.S. N°104 de 18.03.2020 y sus respectivas prórrogas, al despacho de la secretaria de este tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. En La Serena, a veintiuno de Julio de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **La Serena, catorce de Agosto de dos mil veintitrés.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.**

BENEFICIA A LOS 15 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

Alcaldes y cores destacan aporte de programa de empleo para paliar cesantía

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Diversas críticas surgieron por la implementación del programa de empleabilidad en los municipios durante el año, pero en la suma y resta, tanto alcaldes como consejeros regionales efectúan una evaluación positiva de la iniciativa.

Así lo señala el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, quien aseguró que el programa de empleabilidad implementado del gobierno regional vino a resolver una situación difícil que se vive en las comunas más rurales de la región, cuando en diciembre del año pasado se puso fin al programa.

“En mi comuna son 150 familias que llevan un sustento a sus hogares y en cuanto a si se va a reformular, es que aquellos cupos que se quedaron sin usar en algunas comunas, puedan ser distribuidos a las comunas que más están sufriendo con la escasez hídrica, ya que tenemos fundos que han despedido gente o han cerrado o que no van a realizar labores de poda, por lo que tampoco en el verano habrá empleo. Además, abrir otras líneas como administrativos y que sean contratados por los municipios”, señaló Herrera.

Mientras para el edil de Paihuano, Hernán Ahumada, en lo que respecta a su comuna, el programa se ha ejecutado de buena manera.

“A la fecha tenemos un 99% de cobertura con muy pocas renunciadas. Desde mayo ningún reclamo de trabajadores. Se ha pagado de manera correcta y en los plazos establecidos. Nos han hecho observaciones menores, por lo tanto, no podría decir que en Paihuano no se ha ejecutado bien”, explicó Ahumada.

MEJORAS EN EL PROGRAMA

Para el consejero regional, Darwin Ibacache, la situación ha mejorado, ya que como consejeros regionales están más preocupados de su funcionamiento. Esto, gracias a la creación de una comisión interna.

“Es importante la labor que están haciendo los municipios, con mucho más detalle que en años anteriores. Al ser ejecutado de manera directa hay menos burocracia en un sector que tiene relación con los empleos. Hay un sinnúmero de iniciativas que están detenidas por la burocracia del Gobierno y no existen grandes proyec-

Desde el Gore anunciaron que la iniciativa tendrá un suplemento de fondos por más de \$458 millones para reforzar este proyecto, lo que se traduce en mejores condiciones laborales, de implementación y también salariales, para cerca de 2 mil trabajadores.

97%

De ejecución lleva el programa en las tres provincias de la Región de Coquimbo.

tos para reactivar económicamente a la región, y, por eso, los Pro Empleo vienen ayudar a los sectores más desamparados de nuestros vecinos”, manifestó el consejero por Choapa.

En ese sentido, la consejera, Tatiana Castillo, agregó que el programa fue un aporte, porque el que se tenía el año 2022 consideró cambios radicales.

“Primero, que fue trabajado con los municipios, pues ellos aportaron para solucionar las deficiencias que tenía (el plan) y lo que necesitaban mejorar. Además, el tiempo que se le daba, de abril a diciembre, para poder contratar a las personas. Esto, tanto para el municipio que contrata como la persona que es contratada”, afirmó Castillo, quien afirmó que en años anteriores había que pedir los recursos mes a mes.

“A veces se presentaban vacíos dejando a personas con pagos de medio mes y a veces el mes entero. Este programa da tranquilidad. Ahora es posible seguir mejorando como integrar la línea administrativa de los municipios”, aseguró.

REFORZAR PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Ante los resultados positivos en la ejecución del nuevo Programa de Empleabilidad que financia el gobierno regional, se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Regional, un suplemento de fondos por más de \$458 millones para reforzar este proyecto, lo que se traduce en mejores condiciones laborales, de implementación y también salariales, para cerca de 2 mil trabajadores.

“

Es un programa exitoso que lo estamos fortaleciendo y que en el pasado Consejo Regional le inyectamos más recursos para solventar el nuevo sueldo mínimo”

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

Inédita en Chile, esta iniciativa surge debido a la necesidad de presentar un proyecto que reemplazara el programa Pro Empleo, el cual no dio resultados, sobre todo en su ejecución. De esta manera, fue la propia gobernadora, Krist Naranjo, con la aprobación unánime de los consejeros y consejeras regionales, quien levantó este proyecto que beneficia a los 15 municipios de la región.

“Este es un programa exitoso que lo estamos fortaleciendo y que en el pasado Consejo Regional le inyectamos más recursos para solventar el nuevo sueldo mínimo y tener equipamiento e implementos de cuidado para los y las trabajadoras del programa de empleabilidad. Como gobierno regional, estamos comprometidos con este programa y aportar a los puestos de trabajo de las 15 comunas de la región. Hoy el desempleo tiene en vilo a la región, pero programas como estos son un aporte real a las familias de la Región de Coquimbo”, explicó la máxima autoridad regional.

MANTENER EN EL TIEMPO

De esta forma, con los nuevos recursos aprobados, la inversión total para el Programa de Empleabilidad

Regional alcanzó los \$6.383 millones.

Al respecto, el consejero regional, Lombardo Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo Social e Inversiones, destacó que este presupuesto “está muy justificado, por el hecho de que no solamente se va a mejorar la calidad de vida de cada uno de los trabajadores, a través de los municipios, sobre todo su implementación, su logística para trabajar en cada una de las comunas, sino también porque ha sido un exitoso programa debido a la idea que implantó la gobernadora al inicio de su gestión. Por lo tanto, esperamos que el próximo año se repita y si las condiciones de empleabilidad no son las más favorables, nosotros apostamos a que se siga manteniendo este importante programa de empleo”, indicó.

REAJUSTE DEL INGRESO MÍNIMO

Cabe señalar que estos nuevos fondos servirán para reajustar los recursos entregados a los municipios, con la finalidad de dar cumplimiento a la ley 21.578 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dice relación al reajuste del ingreso mínimo mensual.

Por otra parte, el gobierno regional en su rol de fiscalizador, dio cuenta de la importancia de realizar un reajuste de los gastos asociados al ítem de gastos operacionales a fin de cumplir con la obligatoriedad de los elementos de protección personal para los beneficiarios del programa, lo cual está establecido en la Ley 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En resumen, el suplemento de dicho programa, por un monto de \$458.820.403, corresponde a \$137.103.874 para gastos en recursos humanos y \$321.716.529 para gastos operacionales. Con esto, el Gore aspira a cubrir todas las necesidades de los beneficiarios del programa, como velar por su seguridad laboral.

Por último, según los informes sobre el estado de avance de este programa, presentados por la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, informó los positivos resultados en las tres provincias de la región, con ejecución del 97%, siendo favorecidas principalmente, mujeres jefas de hogar, con más de 1.500 contrataciones directas de un total de 1.855 trabajando, así como, personas con discapacidad y autovalentes, adultos mayores, críanceros y pequeños agricultores.

MEDIDA ACORDE AL PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA"

Nuevo contingente de carabineros llega a reforzar la seguridad en Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de la gente, y Ovalle no es la excepción. Por ello, la capital limarina fue incluida entre las comunas beneficiadas por el plan gubernamental "Calles Sin Violencia", el que considera diferentes ítems y etapas de implementación. En efecto, entre las medidas de este plan destaca la llegada de nuevo personal policial, lo que finalmente se concretó hace aproximadamente tres semanas atrás, cuando un total de 23 nuevos carabineros llegaron a cumplir sus funciones a Ovalle.

"Efectivamente ha llegado una nueva dotación de carabineros para la Tercera Comisaría de Ovalle, la que se vio au-

En las últimas semanas se incorporaron 23 nuevos uniformados a la capital limarina, quienes han apoyado diferentes procedimientos en la comuna, como patrullajes, fiscalización del comercio ambulante, y control vehicular.

mentada con 23 funcionarios egresados de los diferentes grupos de formación del país. Este personal está destinado en exclusivo a los servicios para la población. Muestra de ello es que se han visto incrementados los servicios. Parte de este personal ha realizado patrullajes mixtos con el personal municipal. La idea de todo esto es disminuir la sensación de inseguridad en las personas, y llegar con mayor rapidez a los procedimientos policiales", informó el

comandante Gabriel Riquelme, prefecto (s) de Limarí-Choapa. Esta información fue reafirmada por el comisario de la Tercera Comisaría, teniente coronel Osvaldo González. "Este aumento en la dotación se centra dentro del plan 'Calles Sin Violencia', y de una u otra forma suplir la baja dotación que teníamos. Yo creo que gran parte de la ciudadanía se ha percatado que hay más carabineros en las calles. Estamos nuevamente viendo patrullajes en bici-

leta, estamos viendo más servicios de control de tránsito, gracias al convenio con la municipalidad. También estamos realizando los patrullajes mixtos. Esto es una muy buena noticia para la comunidad de Ovalle, pues queremos que la ciudadanía se sienta más segura", sostuvo. Esto también fue valorado por el Delegado Presidencial del Limarí. Galo Luna Penna, quien declaró que "tal como lo señalamos en este medio de prensa en mayo de este año, parte de los puntos estratégicos del plan 'Calles sin Violencia', es aumentar las labores preventivas, de fiscalización y control de delito, considerando para esto mayor equipamiento tecnológico y logístico, como también mayor dotación de personal policial. El arribo de 23 nuevos y nuevas funcionarias de Carabineros a la Tercera Comisaría de Ovalle es parte de este plan de refuerzo".

PORTAL
SAN RAMÓN
ORIENTE

Ecanea y conoce
tu nuevo hogar:





LANZAMIENTO
NUEVA ETAPA IV VENTA EN VERDE

CASAS DE 1 PISO 3  1 y 2 

DESDE 2.320 UF
Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 2 unidades disponibles en promoción.

Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo





APLICA SUBSIDIO DS 01
Tramo 3 ADJUDICADO
Modelo Almendro

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 30 de septiembre de 2023.

 **51 2 449568** **+56 9 9917 0806**

WWW.OVCO.CL

UF 02.09.23: \$ 36.139,62

DÓLAR COMPRADOR: \$846,63

DÓLAR VENDEDOR: \$847,04

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -0,22%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.996,36 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,09% y cerró en 30.484,93 puntos.

DE ACUERDO A LA DEFENSORÍA NACIONAL DEL CONTRIBUYENTE

Más de 74 mil microemprendimientos existen en la Región de Coquimbo

La mayoría de éstos se encuentran en los sectores comercio, servicios y construcción. Eso sí, más de la mitad de los micro emprendedores todavía no inicia actividades ante el Servicio de Impuestos Internos debido a desconocimiento de la normativa tributaria o a una percepción negativa de la formalización.



Se considera microempresa a toda entidad que ejerce una actividad económica de forma regular, ya sea artesanal u otra, a título individual o familiar o como sociedad.

CEDIDA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En junio pasado, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo además del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) presentaron la VII Encuesta de Microemprendimiento.

“Hay diversos elementos que se observan en esta caracterización. Por ejemplo, lo que pasa entre hombres y mujeres al realizar esta actividad como una necesidad en contraste con una oportunidad de negocio. Asimismo, también las diferencias que suceden en términos de los ingresos que se derivan de éstos. De este modo, se refuerza el foco que nos hemos puesto como gobierno, tanto en nuestros planes como en todas las políticas que impulsamos, de tener una especial preocupación por fortalecer a las féminas en sus distintos trabajos”, afirmó el secretario de Estado, Nicolás Grau.

En detalle, el estudio identificó que 1.977.426 personas son microemprendedores en el país. De este total, el 57,4% se desempeña en los sectores comercio, servicios y manufactura.

“A comparación de otros análisis dirigidos a empresas o negocios, ésta examinó a quienes laboran por cuenta propia o son dueños de una pequeña empresa e incluye el sector informal

que es un importante generador de bienes y servicios, especialmente en territorios en desarrollo como el nuestro”, agregó, por su parte, la directora nacional subrogante del INE, Daniela Moraga.

Una realidad de la que, por cierto, la Región de Coquimbo no queda afuera. Es así como en la zona existen 74.208 microemprendimientos. De este total, la mayoría se encuentra en actividades como comercio, servicios, además de construcción.

Eso sí, más de la mitad de ellos son informales.

“Hay una serie de escenarios por los que un pequeño emprendimiento no se establece. En primer lugar, se encuentra la falta de educación tributaria, después le sigue una percepción negativa de las consecuencias de formalizarse, además de influir bastante el desconocimiento acerca de las instituciones que prestan apoyo en esta temática”, señaló el encargado de la Defensoría Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro.

En esta línea, complementó que la población desconoce las obligaciones impositivas y así, existe la sensación de que para cumplir con sus trámites van a requerir de un tercero.

“Al mismo tiempo, la gente cree que al establecerse va a perder otro tipo de beneficios como, por ejemplo, no poder acceder a las ayudas contenidas en el Registro Social de Hogares. La verdad, allí hay mucho

Protagonista



Ricardo Pizarro

ENCARGADO DE LA DEFENSORÍA NACIONAL DEL CONTRIBUYENTE

“Hay una serie de escenarios por los que un pequeño emprendimiento no se establece. En primer lugar, se encuentra la falta de educación tributaria, después le sigue una percepción negativa de las consecuencias de formalizarse”

de mito. En contraste, deja de ver los patrocinios que va a lograr como apoyo al emprender”, manifestó el titular de la Defensoría.

EMPRENDEDORES QUE AUN NO INICIAN ACTIVIDADES

En ese sentido, la Defensoría del Contribuyente recordó a los emprendedores que aún no inician actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que existe una alternativa para poder ser parte, de forma extraordinaria, de ferias esporádicas.

Se trata de la Tasación de Actividades Esporádicas (TAE), autorización excepcional que permite participar y comercializar productos en este tipo de exposiciones, sólo pagando un Impuesto al Valor Agregado (IVA) valorado por las ventas pronosticadas para dicho evento.

Para ello, al comienzo de la feria, el contribuyente debe contar con un capital inicial que no supere las 25 Unidades Tributarias Mensuales. Posteriormente, tendrá que ingresar a la plataforma en internet del SII, seleccionar la opción servicios online, impuestos mensuales, asistente para cálculos y por último, calculadora de giros por tasaciones esporádicas, gestión que permitirá autodeterminar el IVA generado por la participación en ferias o eventos ocasionales. Eso sí, para ello, se debe contar con el permiso o patente municipal correspondiente.

COMPLEJA SITUACIÓN

En un 54% ha disminuido la superficie agrícola en la región durante los últimos 13 años

En la comisión de Aguas y Recursos Hídricos del Consejo Regional, la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, María Inés Figari, dio a conocer el panorama agrícola local y las principales urgencias y medidas a tomar a corto plazo para enfrentar este complejo escenario.

Equipo El Día / **Región de Coquimbo**



Cada vez más complejo se ve el escenario hídrico en la Región de Coquimbo. Durante los últimos días se informó que los ocho embalses de las tres provincias, permanecen tan sólo a un 12% de su capacidad en promedio, lo que grafica en parte los efectos que la escasez de precipitaciones y el proceso de desertificación trae para las familias de la zona, sobre todo, para quienes viven en áreas rurales, como para el sector productivo.

Según antecedentes presentados por la Sociedad Agrícola del Norte en la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos del Consejo Regional, de los más 757 mil habitantes de la Región de Coquimbo, 142 mil viven en zonas rurales -cerca del 20% de la población regional-, y de ese total, más de 41 mil personas habitan en áreas de secano, donde las fuentes de acceso al agua son, en un 66%, la red pública, 16% camiones aljibe, 13% pozos y norias, y un 6% no está determinado, familias que ven cada día mayores dificultades para acceder al agua.

Por otra parte, la representante gremial detalló que mientras en 2010 el catastro agrícola de la SAN contabilizaba 51 mil hectáreas cultivadas en la región, para 2023 esta superficie se redujo a 28 mil hectáreas, totalizando una caída del 54,9%.

“Estábamos esperando esta reunión hace bastante tiempo, porque la situación ha ido empeorando y es nuestra obligación gremial informar al gobierno y las autoridades regionales sobre la real dimensión de lo que estamos viviendo. Esperamos pronto tener alguna novedad sobre lo que se expuso. Ellos comprenden la problemática de la falta de agua y lo que produce en materia de las producciones y la falta de trabajo y la ruina de tantas familias de agricultores. Nadie tiene una vara mágica, pero entre todos podemos plantear y levantar alguna posibilidad de que se apoye al campo en estos momentos de tanta preocupación”, dijo Figari tras la reunión.

El presidente de la comisión de Aguas y Recursos Hídricos, Cristian Rondanelli, puntualizó que “tenemos 28 mil agricultores no Indap que están en un desamparo total en nuestra Región de Coquimbo, y es ahí donde tenemos que poner algunos focos y pedir al Ministerio de Agricultura que se puedan gestionar recursos para esto. No es posible, que uno de los rubros productivos más relevantes de la región, hoy esté en desamparo de parte del Gobierno, tanto por agricultura como respecto de las obras que tiene que hacer el Ministerio de Obras Públicas, donde hemos sido enfáticos en solicitar lo mismo que hoy nos está solicitando la SAN”.

El consejero Rondanelli se refiere a las medidas planteadas por el gremio agrícola, como plantas desalinizadoras estatales o mixtas, reúso de aguas con nuevas plantas de recuperación en provincias más afectadas, modificando la ley relacionada con esta materia; diseño y construcción de embalses de cabecera en Limarí y Choapa y la construcción del sitio de inspección del USDA -SAG de la Región de Coquimbo.

Respecto de las urgencias para apoyar a las y los pequeños agricultores, la SAN propone implementar un proyecto financiado con fondos regionales (FDNR) dirigido a agricultores no Indap, para asistencia técnica en el manejo de predios agrícolas bajo escasez hídrica, además de la compra de insumos como semillas, fertilizantes, cintas de riego y estanques; capacitación financiera; y subsidios de \$300 mil para combatir los efectos de la sequía para alrededor de 28 mil agricultores.

Para responder a las urgencias de las organizaciones de riego, el gremio agrícola plantea la necesidad de conformar pozos colectivos con derechos de agua; construir pozos de cabecera; evaluar la activación de pozos por sequía a través del MOP; además de aprobar el convenio CNR-Gore por 6 mil millones, que se encuentra en evaluación por parte del gobierno regional y la contratación de mano de obra a través de las organizaciones de usuarios de aguas para limpieza de canales y apoyo a celadores, por la temporada de riego.

“Necesitamos ver de qué forma ponemos en funcionamiento pozos de emer-



Representantes del agro y consejeros regionales buscan implementar medidas que vayan en ayuda del rubro agrícola.

CEIDDA

gencia, plantas desaladoras, que son tremendamente importantes, el reúso de aguas, donde le hemos planteado a la gobernadora que se le de carácter de interés regional al proyecto que se puede trabajar a través de Econssa. Además, el convenio de traspasos de recursos del gobierno regional a la CNR”,

puntualizó Rondanelli, quien agregó que desde el Gore se pueden tomar algunas acciones. Sin embargo, “es imperativo que el gobierno central, a través de los ministerios de Agricultura y Obras Públicas, hagan lo posible para enfrentar de mejor manera la situación que hoy estamos viviendo”, afirmó.

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA, CONFORME AL DECRETO N°2908 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.

1.- LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO, para proveer los siguientes cargos de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Vicuña.

PLANTA	Nº CARGOS	CARGO	GRADO
JEFATURA	1	JEFATURA	11º
ADMINISTRATIVOS	2	ADMINISTRATIVO	18º
AUXILIARES	4	AUXILIAR	17º

2.- Los requisitos generales y específicos para postular se encuentran establecidos en las diferentes bases para cada concurso como también el correspondiente Cronograma.

3.- El retiro de bases y las postulaciones estarán disponibles desde el 02 al 22 de septiembre de 2023, en horario de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs. y viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:00 hrs. en la Oficina de Personal de la Municipalidad, ubicada en Calle San Martín 275, segundo piso, Vicuña, o podrán ser descargadas en la página web de municipio www.municipalidadvicuna.cl.

En dicha información se indicarán las características del cargo, requisitos generales, antecedentes solicitados, fecha y lugar de recepción de éstos y el día en que se resolverá el Concurso (Art. 18º Ley N° 18.883). Solo por el viernes 15 de septiembre, se atenderá hasta las 12:00 Hrs.

EN SAN PEDRO DE LA PAZ

Grave colisión de Biotren con microbús deja al menos 7 fallecidos y varios heridos

El violento impacto dejó una docena de lesionados, varios de ellos en estado grave, tras lo cual, la empresa EFE Sur suprimió todos los servicios del Biotren L2. Tras el accidente se generó una alta congestión vehicular con esperas de hasta más de una hora.



De los siete fallecidos en el accidente, cuatro eran profesores de diversos establecimientos educacionales de la zona.

CEDIDA

empresa buses San Pedro del Mar, al momento que bajan las barreras, cruzando de igual forma el autobús, siendo colisionado por el Biotren", expone el documento de Carabineros.

Según relató un auditor de Radio Bío Bío quien presenció el fatal accidente, dijo que el "bus pasó cuando las barreras estaban abajo. El tren venía fuerte y habrá arrastrado como 30 metros al bus. Le pegó en la mitad más o menos", dijo.

"El escenario era terrible. Había gente que al parecer salió eyectada por las ventanas. Yo estaba a tres autos más o menos esperando para cruzar. Todos nos bajamos después de escuchar el impacto", añadió.

Por medio de un comunicado, la empresa EFE Sur lamentó el accidente de tránsito ocurrido esta mañana en la comuna de San Pedro de la Paz y extendió sus condolencias a las familias de las personas que han resultado fallecidas y espera una pronta recuperación para quienes han resultado heridos en el bus de locomoción colectiva.

"La empresa confirma que las barreras que regulan el cruce de Boca Sur se encontraban operando de manera normal y cerradas (abajo) al momento del cruce del tren. Esta confirmación ocurre tras la revisión de la cámara de seguridad a bordo de la cabina del Biotren", señaló EFE Sur.

Asimismo, la empresa informó que "ningún pasajero del servicio de las 07:51 ni de su tripulación que salió desde la estación Juan Pablo II con destino a Coronel, sufrió lesiones de consideración".

Por orden del Ministerio Público, personal especializado de la Sección de Investigaciones de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros quedó a cargo de las diligencias para esclarecer las causas del fatal accidente que involucró al microbús de la línea San Pedro del Mar y el Biotren.

BioBio / Chile

@eldia_cl

Una violenta colisión entre el Biotren y un taxibús de la línea San Pedro del Mar dejó varios pasajeros con lesiones. El accidente ocurrió cerca de las 8:00 de la mañana de este viernes en el Cruce Boca Sur, en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío.

Audidores de Radio Bío Bío dieron cuenta de la gravedad del accidente, el que involucró a un convoy de pasajeros con destino San Pedro de la Paz- Coronel y al bus que cruzaba por sobre la vía férrea.

Producto del fuerte impacto, el bus terminó al costado de la vía con daños visibles. Asimismo, información preliminar de las unidades de emergencia dieron cuenta de una docena de personas con lesiones. Varios de los heridos fueron trasladados en primera instancia hasta el Cefsam de Candelaria.

En primera instancia, Carabineros de la Sexta Comisaría de San Pedro de la Paz informó que cuatro personas fallecieron, todos pasajeros del taxibús. Además, detallaron de 8 lesionados de diferentes consideraciones. Con el pasar de los minutos, el comandante de Bomberos, Orlando Contreras, de la Segunda Compañía de San Pedro de la Paz, consignó a una quinta víctima fatal, y un total de 12 pacientes con lesiones.

Cerca de las 10:00 de la mañana, el mayor Juan Carrasco de Carabineros reveló que aumentó a seis personas fallecidas en el accidente. "La persona que resultó fallecida en el traslado es de sexo femenino", dijo el uniformado. En el interior del bus iban 14 pasajeros, de las cuales seis resultaron fallecidas, cinco mujeres y un hombre, respectivamente, explicó.

Sin embargo, cerca de las 16:00 horas se reveló que el número de

mueres aumentó a siete.

En medio de la emergencia, funcionarios de la salud primaria de San Pedro de la Paz acusaron falta de ambulancia para trasladar a los pacientes que resultaron con graves lesiones producto del accidente.

Las ambulancias operativas trasladaron a las personas con lesiones de carácter grave y en "clave roja" (riesgo vital) hasta el Hospital Regional de Concepción, recinto que adaptó rápidamente camillas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para atender a los pacientes.

La colisión fue de tal magnitud, que el cableado eléctrico y postes de hormigón a los costados de la línea del tren resultaron con daños.

"BUS CRUZÓ CUANDO BARRERAS ESTABAN ABAJO"

De acuerdo con el parte policial, el bus siniestrado comenzó a cruzar la vía cuando las barreras empezaban a bajar. "Un microbús de la

CONCURSO

Bases Técnicas y Administrativas para la contratación de servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE), para "Colegio Santa Familia", para realizar los siguientes servicios de perfeccionamiento:

- 1.- "Evaluación Auténtica".
- 2.- "Coaching Educativo Para Equipo Directivo"

Los interesados, tendrán plazo para solicitar las bases a concursosepcsf@gmail.com, hasta el día Lunes 04 de Septiembre 2023.

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
 PUBLICA CON
NOSOTROS
 CONTACTO COMERCIAL
 (51) 2200 410

EN COLOMBIA

Petro propone una reforma a la justicia centrada en la verdad y no en grandes penas

A mediados del mes de agosto, el mandatario colombiano anunció la creación de una comisión de "alto nivel" para elaborar una reforma al sistema judicial de ese país.



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que su objetivo es desmontar "20 años de populismo punitivo" en el país.

EFE

ante el aumento de penas en los últimos años por la vía legislativa y como estrategia para contrarrestar la impunidad.

Por otro lado, Petro aseguró que desde varios ángulos se deben abrir espacios para garantizar que un derecho como el de la justicia sea universal en Colombia.

"Si eso lo logramos, Colombia tendrá posibilidad de un acuerdo nacional. El acuerdo es sobre cómo la sociedad colombiana puede gozar de derechos universales, reales y garantizados, no como una sentencia de manera progresiva, es de manera real", aseguró.

Agregó que "los derechos fundamentales son la base de un acuerdo nacional. Lo hacemos a través de las reformas. Hay que reconocer la universalidad del derecho".

Igualmente dijo que otro aspecto fundamental es que la justicia esté al lado de la gente que necesita que se le garanticen sus derechos y sus libertades.

Petro resaltó que uno de los objetivos del Gobierno es el fortalecimiento del aparato judicial para que la sociedad colombiana sea justa, pero también el de crear mecanismos para blindar al Poder Judicial de la politización.

"La justicia tiene que estar libre del poder político, porque es la garantía de justicia precisamente en la sociedad. Y creo que esta es una segunda reforma que hay que hacer", concluyó.

Efe / Internacional

@eldia_cl

El presidente colombiano, Gustavo Petro, propuso este viernes una reforma a la justicia que se centre "en la verdad y no en la pena", para conseguir un sistema eficiente y que contribuya a la paz total, una de sus banderas de Gobierno.

"Yo propondría como parte de una reforma al sistema judicial colombiano, centrarnos en la verdad y no en una alta pena, lograr la eficacia por tanto, abrir todas las posibilidades en la negociación en los terrenos del delito para que pueda haber justicia y no impunidad, y de esta manera desmontar 20 años de una especie de populismo punitivo", dijo el jefe de Estado.

A mediados de agosto pasado, Petro anunció la creación de una comisión de "alto nivel" para elab-

borar la reforma a la justicia que su Gobierno presentará al Congreso.

"El Gobierno creará una comisión para la reforma judicial compuesta por las personas que se hayan distinguido por su pulcritud en la administración de la justicia, con el fin de redactar la reforma que se presentará al Congreso de la República", dijo el gobernante colombiano en redes sociales.

En su intervención de este viernes

ante los jueces y magistrados que participan en el 26 Encuentro de la Jurisdicción ordinaria realizado en Bucaramanga, capital del departamento de Santander (noreste), Petro insistió una y otra vez que se debe profundizar en la verdad para que haya reconciliación y "no para vengarnos".

Recordó, igualmente que esa propuesta también va encaminada a la paz total, evitar un colapso judicial

REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca **se rematará 8 septiembre 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo 1240, La Serena. Inmueble ubicado calle Compañía 2560, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro. 2073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019 y fojas 1.038 Nro 700 año 2022, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 1.613, 4156 Unidades de Fomento** valor día remate. Interesados remate deberán acompañar dinero en efectivo o vale vista bancario a nombre Juez Arbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en oficio Juez Arbitro, calle Juan de Dios Pení 431, oficina 203, La Serena.

RUBÉN REINOSO HERRERA
MINISTRO DE FE



VALLE DE ELQUI SAN ISIDRO – CAMINO A MAMALLUCA

- ÚNICAS Y EXCLUSIVAS PARCELAS DE AGRADO (PLANAS)
 - LUZ - AGUA
 - 5.000 M2
- INFORMACIONES NIBALDO AREYUNA 999183694**



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó: Arriendo casas amobladas y departamentos a empresas, centro. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Condomio Valle de La Florida V, lindo, 3d, 2b, estacionamiento, quincho, \$450.000, gastos comunes incluidos. F: +56991384950

Depto. interior, amoblado, 1 ambiente, baño y cocina privada, matrimonio solo, \$180.000 + \$30.000 garantía. F: 939671313

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial, 24mt2 sector centro, \$650.000 más gastos comunes, F: +56938680862

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Piezas individuales central, La Serena, gastos comunes incluidos, wiffe, cable. F: +56991828501

Arriendo habitación en el centro. Fono F: 958757430

VENDO - CASA

La Serena, casa 2 pisos, 3 dormitorios, 1 baño, living-comedor, papeles al día, \$48.000.000, conversable. F: 932435904

Vendo casa en Población Juan 23, cercana a Villa La Florida, material sólido, 4 dormitorios, 2 baños, gran living, cocina y patio, contacto. F: 992731836

VENDO - DEPARTAMENTO

Sector La Herradura, Coqbo., amoblada, 2° línea playa, 3 dormitorios, 1 baño, 1 estacionamiento, \$85.000.000. F: 997004483

Depto. La Serena, Fco. De Aguirre 75, 3 dormitorios, 1 baño, 2.500 UF. F: 997798237

VENDO - TERRENO

Amplio terreno, Tierras Blancas, con dos casas. F: 512666935 - 950571028

Vendo terreno por enfermedad, \$29.500.000 en Población 17 de Septiembre, La Serena. F: +56985391461

Vendo terreno 6.000 m2, El Piden, Punitaqui, \$21.900.000. F: +56985391461

VENDO - BODEGA

Gran liquidación venta de bodega y arriendo, desde 4mt2 aproximado, valor desde \$5.000.000, sector centro La Serena, Los Carreras 657, F: +56938680862

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung SM3 2013 Taxi básico, papeles al día. F: 998162078

Taxi básico, Citroen Elysee, 2014, diesel, excelente estado, con paradero, derechos y cupo, \$16.800.000. F: 997004483

Tiggo 3, año 2021, único dueño, 7.000 Km, al día, contado, valor conversable. F: 988890266

VENDO - CAMIÓN

Pegaso 1065 Tolva, 1974, sin motor, equipo en excelentes condiciones. F: 998426838

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2011 Doble cabina, bencinera, única dueña, \$5.100.000, precio conversable. F: 961619930 - 967295046

Kia Frontier 2018 Cabina simple, buenas condiciones, 2 dueños, \$12.600.000, recibo vehículo de menos valor. F: 936347758

Hyundai Porter 2014 Cabina simple, \$9.800.000, recibo vehículo. F: 936347758

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

Vendo excelente camioneta Mitsubishi L 200 Work, 2.4, segundo dueño poco uso, \$13.500.000. F: +56997033158

VENDO - FURGÓN

\$10.000.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter, carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg,

largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere Profesor de Inglés para reemplazar 34 horas. Interesados presentar currículum, en calle Las Margaritas N° 785, esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmelen@gmail.com

Se requiere contratar Educador (a) Tradicional certificado para establecimiento educacional ubicado en Las Compañías, por 10 horas de contrato. Enviar antecedentes a: F: direccion@colegiolamisionls.cl

Necesito Asesora del Hogar, buena presencia y buen carácter. F: +56973984455

Se necesita asesora del hogar que sepa cocinar y labores de casa en general, chilena, entre 40 y 60 años, trabajo compartido, puertas afuera, C.V. y papel de antecedentes al día y comprobables. Contacto: empleovpr1@gmail.com, F: 939301146

Colegio de Jóvenes y Adultos adscrito a carreras docente de la ciudad de Ovalle (Educación Media), requiere a la brevedad los siguientes profesionales de la educación: 1 Profesor/a Lenguaje para reemplazo (23 horas)

y 1 Profesor de Matemáticas (23 horas). Interesados deben enviar sus antecedentes a: F: galileoecolegio@gmail.com

Se busca Asesora del Hogar para labores de casa y compañía adulta mayor autovalente en La Serena, 3 días a la semana, se requiere referencias y certificado antecedentes. Real interesada. Sueldo a convenir. Contacto Yolanda Reyes. F: +56984644392

Necesito cocineros, ayudante de cocina, barman con experiencia, para el centro de La Serena. F: 984595267 - 978766935

Empresa de la 5ª Región, ubicada en la Comuna de Zapallar, necesita Tornero Mecánico, egresado de Escuela Industrial, buena disposición, con experiencia comprobable, nacionalidad chilena, con opción de hospedaje, enviar currículum a: F: cgcltda@gmail.com

GENERALES

VENDO

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Se vende patente expendio de cerveza para La Serena. Contactar al F: 9 4621 8049

SERVICIOS

Calefon de todos los modelos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. F: +569 64804305

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

Construyo. Remodelo. Reparo Casas, departamentos, locales comerciales. Cerámicos, pinturas, terminaciones entre otros. F: 996340769

SÓLO MAYORES

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡Ojo soy gordita! F: +56956557919

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Carolina, 23, servicio completo, nueva, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56940743153

Paola, bonita figura, trato pololo, servicio completo, con lugar propio céntrico y domicilio. F: +56959947077

Luz, simpática, independiente, súper promo. F: 948760750

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047

\$10.000 momento Paola, colombiana, voluptuosa, trato polola. F: 983916791

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s 0002572 - 0002589 de la Cuenta Corriente N° 037-025-859 del Banco Santander, sucursal La Serena.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°553, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 4, para la obra: REPOSICIÓN PUENTE MARQUESA EN RUTA D-215, que figura a nombre de ZEPEDA EDUARDO JILIBERTO, rol de avalúo 411-22, Comuna de VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 405 m2. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, JOSE EUGENIO PINTO CONTRERAS y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 10 de junio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.267.000, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°556, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 6, 7, 8, 9 y 10, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 812, 830, 1.053, 97 y 1.417 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 10 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.333.600, para el lote N°6, \$6.474.000, para el lote N°7, \$8.213.400, para el lote N°8, \$756.600, para el lote N°9 y \$11.052.600, para el lote N°10. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°557, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.11, 12, 13, 14 y 15, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 157, 74, 735, 796 y 712 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 10 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.224.600, para el lote N°11, \$577.200, para el lote N°12, \$5.733.000, para el lote N°13, \$6.208.800, para el lote N°14 y \$5.553.600, para el lote N°15. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

PRUEBA DE CATEGORÍA MUNDIAL

Challenge Family Sport ubica a la conurbación como capital del triatlón

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Este sábado 2 y domingo 3 de septiembre se realizará un nuevo evento deportivo de marca mundial. Se trata del Challenge Coquimbo-La Serena, que reunirá a más de mil deportistas provenientes de diferentes partes del país y Sudamérica, quienes entregarán un espectáculo que será disfrutado por los amantes del deporte y las familias que sigan el circuito.

Los organizadores del evento, Loreto Díaz y Ariel Abramovic, junto al alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, entregaron los detalles del evento deportivo que empezará hoy sábado 2 de septiembre a las 8 horas con la Corrida Familiar, y brindará a los deportistas la posibilidad de correr distancias de 3K y 1,5K, como también los 10K para los más osados. Ese mismo día también se realizará el Triatlón Promocional y Kids, que son 200 metros de nado, 5k de bicicleta y 1k de trote.

El domingo en tanto, es el plato fuerte de ambas jornadas con 2 mil metros de nado, que se iniciará en Avenida Costanera, a la altura del restaurant Bakulic y terminará frente a Peñuelas Norte, para que luego los deportistas se suban a sus bicicletas, tomen la Avenida Costanera y continúen por calle Maipú, para así dirigirse a la Ruta 5 hasta el kilómetro 439 y regresar hasta El Faro.

El alcalde Ali Manouchehri destacó que la comuna de Coquimbo traiga constantemente eventos deportivos de alta calidad para ofrecer al público y familias, así como hizo un llamado a los automovilistas por los cortes de calle que traerá el evento. "Creo que tener la oportunidad de contar con eventos de calidad en las bondades que tiene nuestra comuna de Coquimbo y por supuesto la conurbación Coquimbo - La Serena, nos permite que nos consideren, que vean un lugar amigable, que aprovechen las bondades de nuestras costas, las calles, la Avenida Costanera y que sin lugar a dudas nos sentimos muy orgullosos de participar del Challenge y que venga la productora y considere a nuestra comuna como un aliado para posicionar el deporte", afirmó.

"Siempre es importante mencionar que hay que tener un poco de paciencia, pero la importancia de posicio-



El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, valoró la realización del Triatlón Challenge Family en su comuna y en La Serena.

LAUTARO CARMONA

El evento deportivo se desarrollará hoy sábado 2 y mañana domingo 3 de septiembre, desde las 8:00 horas, y reunirá a más de mil deportistas de diferentes categorías que competirán en las especialidades de trote, nado y ciclismo.

nar a Coquimbo como una comuna deportiva (...), nos va a permitir ir transformando esa perspectiva del Coquimbo que estuvo muy apagado y abandonado", sentenció la máxima autoridad comunal.

Ariel Abramovich es director del Challenge y destacó la ardua labor que significa traer este evento deportivo a la conurbación, la que ha contado con el apoyo del municipio de Coquimbo. "Hacer una carrera requiere mucha logística y preparación. A nivel de organización vamos a tener banderilleros, apoyo de Carabineros y de la concesionaria y las municipalidades", aseveró.

Abramovich añadió que "invitamos a que esto sea una fiesta, un evento deportivo trae dificultades y pedimos que por favor comprendan esto, que va en favor del deporte, pues los niños estarán compitiendo el día sábado y también los atletas estarán haciendo sus carreras el día

domingo. Por eso van a haber cortes de calle y el cierre de la carretera será por 20 kilómetros donde va haber señalizado con anterioridad el uso de la carretera bidireccionalmente. Así que básicamente es eso para transmitir a la población, porque están las acciones de mitigación preparadas para el evento".

EVENTO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Loreto Díaz es directora y parte de la organización del evento deportivo, quien explica que el Challenge es una franquicia internacional. "Estamos en casi 27 países, tenemos más de 40 carreras de triatlón de distancia completa y de media distancia y Challenge se caracteriza porque elige lugares íconos donde se pueda vivir una experiencia familiar y no solo de triatlón. Coquimbo tiene todas esas características

“

Creo que tener la oportunidad de contar con eventos de calidad en las bondades que tiene nuestra comuna de Coquimbo y por supuesto la conurbación Coquimbo - La Serena, nos permite que nos consideren"

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE COQUIMBO

que permiten con La Serena, hacer una actividad familiar que reúne a triatleta. Tenemos actividades para los niños, carreras, triatlón infantil y la idea es vivir una fiesta este fin de semana. Agradecemos al alcalde por su increíble apoyo y gracias al estamos aquí hoy día", aseguró.

EL ASCENSO CADA DÍA ESTÁ MÁS CERCA

Provincial Ovalle gana en los descuentos y se consolida en el liderato

El "Ciclón del Limarí" venció por 1 a 0 en su visita a Municipal Puente Alto, con gol de Javier Vidal al minuto 90+3. Con esta victoria alcanzan las 19 unidades en el primer lugar.

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

La séptima fecha de la liguilla de ascenso de la Tercera División A se abrió con el duelo entre Municipal Puente Alto y Provincial Ovalle, partido jugado en la noche de este viernes en el estadio Municipal de Puente Alto.

El "Ciclón del Limarí" llegaba a este encuentro como sólido puntero de la liguilla con 16 puntos, tras



Nuevamente, el plantel del Ciclón del Limarí celebró un muy valioso triunfo.

CEDIDA

cosechar cinco triunfos, un empate y ninguna derrota.

De todas formas, el duelo no se pronosticaba fácil, ya que el elenco puentelino estaba invicto como local, con tres empates en igual

cantidad de partidos jugados en su recinto.

ALINEACIÓN

Para este encuentro Provincial Ovalle alineó con Mauro Pizarro en el arco; Santiago Chicao, Ricardo Muñoz, Eduardo Navarrete y Javier Medalla en defensa; Osvaldo Carrasco, Kevin Figueroa y Javier Vidal en el mediocampo; Kevin Araya, Giovanni Bustos y Luis Silva en delantera.

AGÓNICO TRIUNFO

El encuentro jugado en la capital fue de fuerzas parejas, y ambos equipos se generaron oportunidades para quedarse con la victoria.

No obstante, no fue hasta los minutos de descuento en que Provincial

Programación fecha 7 - liguilla de ascenso

Deportes Colchagua vs Santiago City
Sábado 2 de septiembre, 17:00 horas
Estadio Jorge Silva Valenzuela

Deportes Colina vs Concón National
Domingo 3 de septiembre, 12:00 horas.
Estadio Manuel Rojas del Río

Provincial Ranco vs Unión Compañías
Domingo 3 de septiembre, 15:30 horas.
Estadio Carlos Vogel Meyer

Ovalle logró anotar el único gol de la noche, para traer los tres puntos a casa.

En el 90+3 un balón quedó botando en la entrada del área grande de Puente Alto. En ese momento apareció Javier Vidal, quien con un potente zapatazo anotó el 1 a 0, desatando la celebración de los hinchas "cicloneiros" que seguían a distancia el partido.

Con esta victoria Provincial Ovalle alcanza las 19 unidades y se escapa en el liderato de la liguilla de ascenso.

También hay que destacar que cierra la primera rueda de la liguilla como líder exclusivo, lo que le permite acariciar el ascenso.

PRÓXIMA FECHA

En el inicio de la segunda rueda, Provincial Ovalle enfrentará como local a Concón National, único rival que no logró vencer en la primera rueda, ya que en el estadio Atlético de Concón sellaron un empate sin goles.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

FUE ORGANIZADO POR INACAP SEDE LA SERENA

Concurso premia preparaciones inspiradas en **Gabriela Mistral**

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Carne de cabrito, papaya, mariscos, choclo y papa, fueron parte de los ingredientes que 20 jóvenes entusiastas decidieron utilizar en la tercera edición del concurso culinario "Gastronomía Poética de Gabriela Mistral", organizado por Inacap sede La Serena.

Este es un certamen creado por el director del Área de Hotelería, Turismo y Gastronomía de Inacap, Miguel Ángel Provoste, con la intención de honrar la figura símbolo de la Región de Coquimbo. De esta forma los participantes debían realizar sus menús inspirados en la prosa de la poetisa y recitar los versos representativos de sus preparaciones, siendo éste el principal desafío de la competencia.

En conversación con Diario El Día, Provoste afirmó que "nosotros quere-



LAUTARO CARMONA

El primer lugar lo obtuvieron las alumnas de cuarto semestre de la carrera de Gastronomía de Inacap La Serena, Aylene Vargas y Jovana Reyes.

Las prosas de la Premio Nobel de Literatura fueron el motivo central para que jóvenes entusiastas participaran en la tercera versión de la competencia "Gastronomía Poética", en donde tuvieron la oportunidad de mostrar sus mejores dotes culinarios.

mos hacer un nexo que no se disuelva entre la cultura y gastronomía, y para eso nuestros alumnos y los liceos técnicos profesionales que participaron tuvieron que realizar un plato y un postre pensando en la poetisa Gabriela Mistral".

"Pero para pensar en ella, debían buscar prosas de Gabriela Mistral donde ojalá - aunque no era un requisito - se pueda hablar sobre especies, flores y cocina. Si no, podían hacerlo en lo que quisieran", explicó.

Además afirmó que "en esta que es su tercera versión, decidimos hacerlo en el hall central, ya que antes lo hacíamos en los talleres, porque queremos que la cultura se tome la sede, la cocina, y a los diversos actores que la componen como los periodistas, la hotelería, el turismo y nuestro invitado especial que fue Yann Yvin, que siendo francés, ya es un representante de la cocina chilena".

El director de la carrera, relató que el chef francés le dijo que era primera vez que participaba como jurado, "porque lo que realmente le inspiró era

“Queremos hacer un nexo que no se disuelva entre la cultura y gastronomía, y para eso tuvieron que realizar un plato pensando en la poetisa Gabriela Mistral”

MIGUEL ÁNGEL PROVOSTE

DIRECTOR DEL ÁREA DE HOTELERÍA, TURISMO Y GASTRONOMÍA DE INACAP LA SERENA

la cultura, el saber cómo los alumnos van a traspasar una poesía a un plato, así que esperamos que los resultados sean los óptimos".

Sumado a ello, Miguel Provoste comentó que "la proyección real de este concurso es que los alumnos comiencen a leer y a apreciar lo que significa Gabriela Mistral para la región. Queremos que la cultura llegue a todos lados y esperamos que los chiquillos sean capaces de comerse al mundo", afirmó.

Según Yann Yvin, destacado chef internacional y figura televisiva, su experiencia en el concurso Gastronomía Poética de Gabriela Mistral, es la primera vez "que participo en un evento culinario que junte el camino de la gastronomía con el de la cultura, rescatando la región. Es un concurso que me gusta mucho ya que es un conjunto de artes y debe ser complejo e interesante para los cocineros leer la poesía de Gabriela Mistral y plasmarlo en un plato".

Durante las presentaciones, los concursantes debieron explicar que fue lo que los inspiró, tanto en las obras de Gabriela Mistral así como también en los insumos que ocuparon.

COMPETENCIA

Las cocinas se encendieron en el hall principal de Inacap cerca de las 09:00 horas, esperando la llegada de los participantes. Éstos se dividieron en dos categorías: una enfocada a estudiantes de institutos técnicos profesionales y otra a liceos y colegios,

en los que se encontraba el Liceo Comercial Gabriel González Videla, el Liceo Técnico Marta Brunet y el Colegio Providencia La Serena.

La jornada se vivió con intensidad, pues los concursantes disponían de una hora y media para poder preparar y presentar sus platillos. Fueron un total de 23 preparaciones las que el jurado debió degustar, analizar y evaluar, bajo una minuciosa pauta.

Así, tras deliberar, el jurado destacó en primer lugar, en la categoría de liceos y colegios, a las alumnas del Colegio Providencia de La Serena, Nayel Aguirre y Jennypher Vidal.

Mientras que en la categoría de Institutos Técnicos Profesionales, obtuvieron el primer lugar las alumnas de cuarto semestre de la carrera de Gastronomía de Inacap La Serena Aylene Vargas y Jovana Reyes.

Además de los premios del concurso, Aylín y Jovana ganaron una estadía en la Región de Antofagasta con gastos pagados por los 4 días que durará el Concurso Gastronómico próximo a realizarse en Inacap, sede Calama.

Tras finalizar el certamen, Miguel Ángel Provoste adelantó que esperan realizar una cuarta versión el próximo año en donde se puedan incluir otras casas de estudio como Santo Tomás y Juan Bohón, para ir consagrando el lazo entre la cultura y la gastronomía, dos iconos representativos de la Región de Coquimbo.

DEFUNCIÓN



Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida un ejemplar esposo, un gran padre, abuelo y bisabuelo, señor:

DICSON NORMAN GONZÁLEZ FLORES

(Q.E.P.D.)

sus restos están siendo velados en Iglesia San Pedro de Coquimbo.

POR SIEMPRE CON NOSOTROS, TU FAMILIA.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES								
10/20 10/18 10/22	10/17 11/17 11/19	5/26 7/28 7/27	3/25 2/26 5/27	9/26 10/27 10/28	10/23 10/24 10/22	5/21 5/23 6/24	7/18 7/19 9/22°	6/18 6/20 6/22
Radiación 3								

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Sabingo 07:30 Infomerciales 08:00 Tu hora Nick 09:00 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 14:45 Terapia de hogar 15:00 Rumbo al 206 15:30 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central
22:15 La divina comida
01:15 La divina comida
03:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 Puertas abiertas 07:15 Kilos mortales Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica 2023 13:00 24 Tarde 15:00 Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica 2023 17:00 Campeonato Mundial de Atletismo 19:00 Chile 50

20:30 24 horas central
22:00 TV Tiempo
22:05 Campeonato Mundial de Atletismo
23:15 Atlas de Chile
00:30 Hora 25
01:30 Celia

05 UCV televisión

05:30 Claudia Conversa 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 Antena 3D 14:00 Gigantes de la ingeniería 15:00 Vagamundo 15:30 TV mascotas 16:30 Los secretos de... 17:00 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja 18:00 El precio de la historia 19:00 Tu rumbo verde

20:00 Viva América
21:30 Los Magníficos
22:30 Sin culpa
00:00 Lo mejor - Tal cual
01:30 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja
03:00 Los Magníficos

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3 D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del Amor 18:00 Como dice el dicho 18:45 Esta historia me suena 19:30 Antena 3 D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La Rosa de Guadalupe
22:30 The Rookie
23:30 Cine:
02:00 Cierre de transmisiones

11 Mega

06:15 Nube Carolina 07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 Corazón gitano 17:20 Disfruta la ruta 18:30 De aquí vengo yo 19:30 Bajo el mismo techo

20:30 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Casados con hijos
00:30 Disfruta la Ruta
01:30 Plan V
02:30 Bicitantes
03:30 Viajando ando
04:30 Lo mejor Detrás del Muro

13 Canal 13

06:50 Maravillas del mundo 10:00 Camino a Santiago 11:00 Siempre hay un chileno 13:00 Teletrece tarde 15:00 Copa culinaria 16:05 Intervención refri 17:20 Ruta 5 18:30 Recomendando Chile 19:30 Vidas de tierra y mar 20:00 Lugares que hablan

21:00 Teletrece
22:30 El tiempo
22:10 Especial 50 años
01:02 Buscando a Dios
02:00 Criminal Minds
03:50 T13 en vivo informa



Como no todo es baile

Te invitamos a seguirnos en

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES  TikTok

SÍGUENOS:  @diarioeldia

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Moisés

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi. Aldunate 1185
OVALLE
Cruz Verde. Benavente 1.

Mareas

HOY	05:13	0.17 B
	11:29	1.72 P
	17:53	0.13 B
	23:58	1.45 P
MAÑANA	06:03	0.22 B
	12:12	1.58 P
	18:30	0.21 B

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8	2			4	1			5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

SOLUCIÓN

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	1	7	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Puzzle



Puzzle Nº 8392

*cont. de la lectura

terminar	↖	árido, inv.	documento	renio	extender		
trote							
*la foto							
↙							
↘							
arbusto moringáceo					Ut, inv.		
naipe					rostro		
enjagues					carbono, selenio		
					curtiembre		
asediar	↖	azadón	afeitada	ninguno inglés	estroncio	armadillo	
				prepos. inv.	posesivo	mondan	
careciente						detienen	
						señorita	
*fin de la lect.							
batracios					ilinio, rutenio, in.		
					radón		
amor de Eva					desafían		
					yodo		
donar, inv.				demente			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	S	A	E	T	A								
B	I	E	N	P	R	E							
E	T	E	O	P									
R	A	A	M	A									
A	A	A	A	S	A	R							
C	O	R	R	E	A	S	A	M	A	R			
R	A	I	D	U	T	S	E	A	R	A	P	A	D
B	A	I	L	E	S	I	R						
A	L	A	S	P	A	R	E	A					
R	O	N	M	A	R	E	A	R					

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: El éxito en el amor también está relacionado con la actitud que tiene y como se enfrenta a su destino. SALUD: No debe dejar de cuidarse y más cuando el mes anterior fue tan agitado. DINERO: Es momento de trabajar duro por recuperar sus finanzas. COLOR: Rosado. NÚMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Tenga un poco más de voluntad a la hora de tratar de solucionar los conflictos de pareja o con las demás personas. SALUD: Ajuste su modo de vida para que esta sea más sana que hasta ahora. DINERO: Es importante que restrinja el flujo de efectivo. COLOR: Verde. NÚMERO: 30.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Sus habilidades de conquista estarán en alza, pero cuidado con dárseles de conquistador/a estando comprometido/a. SALUD: Tenga cuidado con consumir tantos alimentos azucarados. DINERO: Las finanzas irán poco a poco estabilizándose. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Su corazón debe estar en paz antes de tomar la decisión de salir a buscar nuevas aventuras amorosas. SALUD: La salud debe estar siempre primero y la debe anteponer a cualquier otra cosa, incluso la económica. DINERO: Ojo con dejar tareas sin terminar. COLOR: Terracota. NÚMERO: 20.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: En el amor no siempre las cosas se dan de modo instantáneo, debe tener paciencia si es que desea que todo resulte bien. SALUD: La tensión nunca será amiga de una buena salud. DINERO: Si desea tener recursos a futuro debe comenzar a ahorrar. COLOR: Plomo. NÚMERO: 14.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: El amor siempre debe estar presente en nuestras vidas, por eso es importante que reciba el que le entregan las demás personas. SALUD: Cuidado con los cambios de temperatura, evite resfriarse. DINERO: Invierta un poco en su apariencia personal. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: La soledad no es una mala compañera, pero esta no debe ser eterna. Le digo esto ya que todo depende de usted. SALUD: Tenga cuidado con las infecciones urinarias por ir al baño en lugares poco higiénicos. DINERO: Trate de buscar ingresos extra. COLOR: Marrón. NÚMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: No se quede solo en las promesas de cambio, la pareja necesita ver con hechos lo que usted le ha dicho. SALUD: Propóngase realizar más actividad física y pronto verá resultados. DINERO: Sea realista en cuanto a su situación financiera actual. COLOR: Rojo. NÚMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Enfrentarse a los demás por un tema de orgullo no ayuda para nada a sus relaciones interpersonales. SALUD: Dejarse abatir por el estrés iniciando el mes no es una buena forma de iniciarlo. DINERO: Materializar las cosas depende netamente de su esfuerzo. COLOR: Negro. NÚMERO: 18.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: La salud de su corazón en cuanto al amor es importante en especial cuando se tiene la intención de iniciar algo nuevo en la vida. SALUD: Tenga más cuidado en esta época en cuanto a donde se alimenta. DINERO: No todo en la vida es acumular riquezas. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: La grandeza de su corazón es una tentación para algunas personas, tenga cuidado con que se aprovechen de esto. SALUD: Es importante que haga caso a los consejos de su médico. DINERO: Antes de vender bienes vea si esto es lo mejor o hay otra alternativa. COLOR: Salmón. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Cuando se trata del corazón, la mayoría de las ocasiones está relacionado con sus decisiones y con los caminos que toma. SALUD: Hay alternativas naturales para combatir sus afecciones. Estas pueden ser complementarias. DINERO: Mejore su disposición en el trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 17.

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente



Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños
Camino San Ramón N° 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria_elqui.s.a](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.s.a)



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

